



30 de abril de 2026

**MICITT-DIDI-OF-000036-2026**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Señora

Paula Bogantes Zamora

Ministra

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Señor

Orlando Vega Quesada

Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Señor

Andrey León Montero

Jefe, Gestión Institucional de Recursos Humanos

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

**Asunto: Remisión del Informe Final de Gestión de la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación, con corte al 30 de abril de 2026.**

Estimada señora Ministra, estimado señor Viceministro, estimado señor Jefe de Recursos Humanos:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución R-CO-61 de la Contraloría General de la República, publicada en La Gaceta N.º 131 del 7 de julio de 2005, me permito remitir el Informe Final de Gestión de la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI), con corte al 30 de abril de 2026, fecha que corresponde al cierre formal del período de gestión comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 7 de mayo de 2026.

El informe documenta la labor sustantiva desarrollada por la Dirección durante este período, incluyendo los principales resultados de gestión, el estado de los proyectos en ejecución, la administración de los recursos financieros asignados y las recomendaciones formuladas para asegurar la continuidad operativa e institucional de la DIDI.

A continuación se enumeran cinco acciones estratégicas que sintetizan el aporte de la Dirección a los objetivos nacionales de ciencia, tecnología e innovación, los cuales alcanzaron a más de 12.500 personas a través de cerca de 50 intervenciones públicas:

**1. Implementación de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA 2024–2027).**

La DIDI lideró el diseño, lanzamiento e implementación de la ENIA, posicionando a Costa Rica en el quinto lugar del Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial—por encima de México y Argentina— y con reconocimiento en el Government AI Readiness Index de Oxford



30 de abril de 2026

**MICITT-DIDI-OF-000036-2026**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Insights y el Stanford University Index. En el marco de la estrategia, se inició el diseño del Sandbox Regulatorio de IA articulando más de 40 actores; se codirigió el OECD AI Policy Toolkit como principal entregable de la Presidencia Ministerial costarricense del Consejo de la OCDE en junio de 2025, con una inversión internacional superior a €500.000; y se formó a más de 5.000 personas en inteligencia artificial mediante DisruptIA, el programa IAGen del BID, la alianza con UNESCO y Oxford Saïd Business School, y procesos formativos territoriales.

**2. Expansión de la Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) de 7 a 26 laboratorios.**

La Red LINC creció de 4 a 26 laboratorios distribuidos en las siete provincias del país, con una inversión directa del MICITT superior a ₡750 millones y más de 7.500 personas capacitadas. La expansión incorporó financiamiento de la OEA (USD\$100.000), el Proyecto Conexión ODS (PNUD, ONU Mujeres, ONU Hábitat e IFAM, con inversión superior a USD\$1 millón). El programa articuló capital semilla no reembolsable del Sistema de Banca para el Desarrollo por ₡65.000.000 para 26 mujeres emprendedoras, con una tasa de aprobación del 100%, y se encuentran en ejecución compromisos de equipamiento por ₡1.098.000.000 en el marco del proyecto MICITT-INDER-PCII.

**3. Ejecución de la Ruta Nacional de Innovación Empresarial (Becas MICITT-INA).**

Durante el período 2023–2025, el programa intervino 342 unidades productivas con una inversión total de ₡647.758.792,62 y un costo promedio de ₡1.894.035 por unidad. El portafolio incluyó ocho programas diferenciados —Agroboost, BioInnova, Bioturismo, DisruptIA, Ciberseguridad, Inn.pulso, Business Transform y Nébula—, orientados a la adopción tecnológica, la innovación de base biológica, la transformación digital y la ciberseguridad en unidades productivas de distintos niveles de madurez. Agroboost constituyó el programa de mayor cobertura del portafolio en 2025, con 87 unidades productivas e incorporación sistemática de agricultura de precisión y toma de decisiones basada en datos, incluso reconocido por la OECD.

**4. Recuperación de fondos públicos del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN).**

Mediante gestión de la Dirección, se elaboró cerca de 160 informes de incumplimiento correspondientes a 156 beneficiarios del PINN. Del total adeudado de USD\$573.509, se formalizaron 72 arreglos de pago por USD\$264.840,56 y se concretaron 23 cancelaciones de contado por USD\$102.971,62, para una recuperación inmediata de USD\$367.812,18 en fondos públicos. Los 61 expedientes sin acuerdo fueron remitidos al Despacho Ministerial para el inicio del proceso judicial de cobro, en cumplimiento de la Resolución RES-DGH-038-2022 y la NTN001-2020 del Archivo Nacional.



30 de abril de 2026

**MICITT-DIDI-OF-000036-2026**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

**5. Diseño del Programa GEN I/O y formulación de la nota técnica de reforma del SNCTI.**

La DIDI diseñó el Programa GEN I/O —programa nacional de innovación territorial co-liderado por MICITT e INDER—, con ocho líneas de acción articuladas: la Red LINC, los Colegios Científicos del SNCCCR, las Escuelas Colibrí, los Testbeds 5G/6G (10 redes SA) y el Clúster AI-CR con infraestructura HPC.

En el marco del proceso de rediseño de las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación que deberá iniciarse en el presente año, se recomienda que, para fortalecer el SNCTI, se reactive su gobernanza mediante una instancia vinculante de coordinación interinstitucional, se promuevan las reformas a las leyes 7169, 9971 y 9943 que fortalezcan esa gobernanza; se establezca una trayectoria fiscal que lleve el GERD de 0,29% a entre 0,8% y 1,0% del PIB al 2032; se transforme la PCII en una verdadera agencia ejecutora de innovación con capacidad operativa comparable a referentes regionales; se promueva una legislación marco para sandboxes regulatorios multisectoriales extensibles a biotecnología, nanotecnología y dispositivos médicos; se continúe el proceso de diseño del Programa Nacional de Upskilling y Reskilling; se desarrolle infraestructura nacional de cómputo de alto rendimiento que supere la capacidad actual; y se rediseñe el SINCYT con arquitectura desacoplada, APIs estandarizadas y evaluación contrafactual obligatoria como columna vertebral de la inteligencia del sistema.

Se anexa el informe completo en el formato establecido por la Contraloría General de la República, y quedo a disposición de las autoridades destinatarias para ampliar cualquier aspecto de la información aquí consignada.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a la señora Ministra, al señor Viceministro y a todo el equipo institucional por la confianza depositada al encomendarme el liderazgo de esta dirección. Ha sido un honor contribuir desde la DIDI al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en Costa Rica.

Atentamente,

Marlon Ávalos Elizondo

Director de Investigación, Desarrollo e Innovación

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones



## INFORME DE FINAL DE GESTIÓN

(En cumplimiento a la Resolución R-CO-61, de la Contraloría General de la República, publicado en la Gaceta No. 131 del 07/07/2005)

### I. Información General

#### a. Información general del funcionario

<b>Nombre completo del funcionario:</b>	Marlon Ávalos Elizondo		
<b>Nº de puesto:</b>		<b>Dependencia donde estaba asignado:</b>	Dirección I+D+i
<b>Cargo que fungió:</b>	Director de Investigación, Desarrollo e Innovación		

#### b. Marque con una "X" bajo qué figura presenta usted este informe:

Superior jerárquico	Titular subordinado
	X

#### c. Temporalidad

Fecha del oficio de asignación de funciones	Fecha de presentación de la renuncia o cambio de cargo	Fecha de presentación del informe de fin de gestión
1 de noviembre, 2023	Cese: 7 de mayo, 2026	30 de abril, 2026

#### d. Traslado a sucesor

<b>Nombre completo del funcionario sucesor:</b>	N/A
<b>Fecha de reunión con el sucesor:</b>	N/A
<b>Entrega de informe al sucesor:</b>	N/A
<b>Formato de entrega del informe al sucesor:</b>	N/A



## II. Traslado de bienes

Se adjunta el formulario “Traspaso o descarga de bienes” (F50.20.3-02-v1), en el cual hago entrega de los bienes asignados a mi persona, durante el tiempo en que fungí el cargo indicado anteriormente.

Adjuntar archivo  
si no aplica, colocar “NA”

## III. Contenido

### a. Presentación

El presente informe documenta la gestión desarrollada por este director en la Dirección de Innovación del 1 de noviembre de 2023 al 15 de septiembre de 2024 y en la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) del MICITT durante el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2024 y el 30 de abril de 2026, fecha en que cierro este informe.

La Dirección opera como el núcleo estratégico de la política pública en ciencia, tecnología e innovación del país, articulando instrumentos, actores y compromisos internacionales en torno a una agenda coherente con los objetivos nacionales de desarrollo.

En materia de inteligencia artificial, la DIDI lideró la implementación de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) 2024–2027, posicionando a Costa Rica en el quinto lugar del Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial y con reconocimiento en el Government AI Readiness Index de Oxford Insights. Se diseñó e impulsó el Sandbox Regulatorio de IA, se codiseñó el OECD AI Policy Toolkit —principal entregable de la Presidencia Ministerial costarricense del Consejo de la OCDE en junio de 2025, con una inversión internacional superior a los 500,000 euros— y se coorganizó el Diálogo Regional AI4LAC con el Sistema de Naciones Unidas, orientado a construir una posición regional para la gobernanza global de la IA.

En innovación territorial, el Programa de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) creció de 5 a 26 laboratorios distribuidos en todo el territorio nacional, con una inversión acumulada superior a los ₡750 millones provisto por MICITT y cobertura directa en comunidades rurales y periurbanas. El programa articuló recursos de cooperación de la OEA, SDG Fund, Embajada del Reino Unido, habilitó capital semilla no reembolsable por ₡65.000.000 para 26 mujeres emprendedoras en el marco del proyecto Conexión ODS, y dio inicio al K-Lab, financiado por el Gobierno de Corea a través de NIPA con una donación de USD 2,5 millones orientada a inteligencia artificial y dispositivos médicos.

En gestión financiera, la ejecución presupuestaria alcanzó el 81,20% en 2024 y el 96,42% en 2025. Mediante gestión administrativa directa, se formalizaron 72 arreglos de pago y 23 cancelaciones de contado en el marco del Programa PINN, recuperando directamente USD\$367.812,18 en fondos públicos e indirectamente más de USD\$650 mil. En política pública, se avanzó en las estrategias nacionales de Bioeconomía y Ciencia Abierta, se consolidó la representación del país ante la OCDE en los comités BNCT, BPL y GPAL, y se activaron nuevos mecanismos de cooperación en el marco del Grupo de Trabajo UE-CELAC, incluyendo la selección del LANOTEC como infraestructura anfitriona para visitas de estudio de 10 instituciones europeas en 2026.



La DIDI cierra este período con una cartera de proyectos en ejecución —GEN I/O, AI4LAC, Sandbox de IA, expansión LINC, rediseño SINCYT— que demandan continuidad institucional, liderazgo técnico sostenido y articulación interinstitucional. Se recomienda al sucesor o sucesora en el cargo priorizar la consolidación del modelo LINC, la operacionalización del Sandbox Regulatorio y el posicionamiento de Costa Rica en la fase de implementación del OECD AI Policy Toolkit.

## b. Resultados de la Gestión

### 1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la dependencia a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) ejerce un rol estratégico en la conducción de la política pública en ciencia, tecnología e innovación, liderando la formulación de lineamientos, instrumentos y recomendaciones en articulación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, impulsa mecanismos de cooperación, asesoría y articulación multisectorial, promueve la adopción de tendencias globales, facilita el acceso a información estratégica y evalúa el desempeño de las políticas para asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales en I+D+i.

El Departamento de Innovación se enfoca en la promoción de la innovación con enfoque territorial, mediante el diseño de instrumentos de política basados en tendencias globales, el monitoreo de indicadores y la actualización de programas como los Laboratorios de Innovación Comunitaria. Además, articula actores del ecosistema, fortalece capacidades en gestión de innovación, asesora en la formulación de convocatorias y gestiona mecanismos de formación y desarrollo de habilidades para impulsar la competitividad y productividad del país.

Por su parte, el Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología orienta sus funciones al fortalecimiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, promoviendo instrumentos de política, espacios de articulación y mecanismos de cooperación. Gestiona el registro de capacidades científicas, coordina actividades de divulgación, analiza procesos investigativos y genera insumos técnicos para la toma de decisiones, contribuyendo a la generación de conocimiento y al posicionamiento de la ciencia y la tecnología como pilares del desarrollo nacional.

### 2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de su dependencia, según corresponda al jerarca o titular subordinado

El 16 de septiembre de 2024 entró en vigencia la reestructuración organizacional de la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación, dispuesta mediante el proceso de reorganización institucional del MICITT. Este cambio estructural implicó la fusión de unidades previamente separadas bajo una única dirección, ampliando el ámbito de competencia de la DIDI e incorporando funciones, responsabilidades y personal que anteriormente correspondían a otras dependencias.

La rotación de recurso humano asociada a este proceso generó una curva de aprendizaje compleja, que demandó esfuerzos sostenidos de inducción, redistribución de cargas de trabajo y acompañamiento



técnico, todo ello sin interrumpir la ejecución de los proyectos estratégicos en curso. La consolidación del equipo ampliado ha sido progresiva y continúa siendo un factor determinante para la capacidad operativa de la Dirección.

### 3. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional o de la dependencia al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado

Según el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2025 N.º MICITT-SPIS-INF-030-2025, los resultados no se expresan mediante una calificación formal del estado del Sistema de Control Interno. No obstante, a partir de los hallazgos, se identifican debilidades en componentes como el Ambiente de Control (desconocimiento parcial de la normativa y del modelo de gobernanza), las Actividades de Control (falta de estandarización de procedimientos) y el Seguimiento (verificación no uniforme), lo que evidencia un estado con oportunidades de mejora.

Al cierre de la gestión, la autoevaluación 2025 muestra un nivel de cumplimiento mayoritariamente positivo en diversos componentes, según se resume a continuación:

Componente	Nivel de cumplimiento inferido	Evidencia principal
Ambiente de Control	Medio / con brechas	Alto cumplimiento en liderazgo, talleres y compromisos; debilidades (~50%) en conocimiento normativo y modelo de gobernanza
Valoración del Riesgo	Medio-alto	100% en seguimiento de indicadores; 71% en gestión de riesgos (requiere fortalecimiento)
Actividades de Control	Medio	100% en planes de acción; inconsistencias en uso de procedimientos y herramientas
Sistemas de Información	Medio-alto	89% en gestión documental; brechas en publicación y divulgación de información
Seguimiento del SCI	Medio	78% revisión por SPIS; 75% verificación de metas; falta de estandarización de procesos

Aunque los resultados son positivos en la mayoría de los componentes, persisten brechas en aspectos como la gestión de riesgos, la estandarización de procesos, el conocimiento normativo y la divulgación de la información. En consecuencia, el Sistema de Control Interno se mantiene funcional, aunque con oportunidades de mejora identificadas y abordadas mediante un plan de acción.

### 4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la dependencia, al menos durante el último año.

Se implementó una herramienta para el seguimiento de metas de la Dirección, orientada a asegurar la trazabilidad entre los indicadores del POA, PNCTI y PNDIP, lo que facilita el monitoreo por parte de los departamentos y el control del cumplimiento de metas.

Asimismo, se estableció el uso de minutas en las reuniones como mecanismo para el registro y seguimiento de los acuerdos adoptados.



En cuanto a los espacios de seguimiento y evaluación, se realizan reuniones semanales con las jefaturas de los departamentos, así como reuniones mensuales con todo el personal de la Dirección, con el fin de dar seguimiento y rendición de cuentas sobre los proyectos en ejecución.

Adicionalmente, se actualizaron y formalizaron diversos lineamientos y procedimientos vinculados al proyecto de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC), entre ellos:

- Lineamiento para la gestión de apertura de un Laboratorio de Innovación Comunitaria.
- Lineamiento para la gestión de la inauguración de un Laboratorio de Innovación Comunitaria.
- Lineamiento para la gestión de capacitaciones en un LINC.
- Lineamiento para el trámite de certificados emitidos en los LINC.
- Lineamiento para la gestión de compra de equipos, herramientas y materiales para los LINC.
- Lineamiento de capacitación para las personas gestoras de los LINC.
- Procedimiento “Gestión para la compra e instalación de equipos y herramientas para los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)”, código MICITT-PM-GFI-PFC-V.02-2023.

Estas acciones contribuyen al establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación continua del Sistema de Control Interno en la Dirección.

## 5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la dependencia, según corresponda

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación consolidó durante el período 2023–2026 una agenda estratégica de alta densidad institucional, caracterizada por la articulación simultánea de política pública nacional, cooperación internacional, innovación territorial y gestión administrativa. Los logros alcanzados reflejan el trabajo de un equipo técnico comprometido con la misión sustantiva del MICITT, operando en un entorno de creciente demanda, recursos limitados y un proceso de reestructuración organizacional que amplió significativamente el alcance de la Dirección a partir de septiembre de 2024.

A continuación se detallan los principales resultados obtenidos en conformidad con la planificación institucional:

### Cifras consolidadas del período

- Personas capacitadas en total: más de 10.000 (IA: 5.000+; Ruta INA: 342 unidades productivas; IAGen BID: ~2.000; UNESCO: 1.500+; K-Lab: superó proyecciones iniciales; Conexión ODS: 632 directas)
- Inversión total gestionada: superior a ₡2.400 millones + USD 5,6 millones en cooperación internacional.
- Laboratorios LINC operativos: 26 labs en 7 provincias
- Recuperación de fondos públicos PINN: USD\$367.812,18

### Inteligencia Artificial



- Diseño e implementación de la ENIA 2024–2027; Costa Rica alcanzó el 5.º lugar en el ILIA, por encima de México y Argentina, y reconocimiento en el Government AI Readiness Index de Oxford Insights y el Stanford University Index.
- Codiseño del OECD AI Policy Toolkit como principal entregable de la Presidencia Ministerial costarricense del Consejo de la OCDE; inversión internacional superior a €500.000 de 8 países y la UE.
- Diseño e inicio del Sandbox Regulatorio de IA articulando más de 40 actores públicos, privados y académicos; proyecto actualmente en ejecución.
- Programas de capacitación en IA impactaron a más de 5.000 personas mediante DisruptIA, alianzas con Cisco, BID, UNESCO, OCDE e Intel, y procesos formativos territoriales.
- Ejecución de la evaluación AILA con PNUD para diagnóstico integral del ecosistema nacional de IA; informe final en proceso de recepción.
- Organización del Diálogo Nacional de IA ética con el Sistema ONU; participó el Subsecretario General Amandeep Singh Gill.
- Programa IAGen BID: capacitación de cerca de 2.000 funcionarios públicos de América Latina y el Caribe en inteligencia artificial generativa aplicada a la función pública.
- Programa intensivo de IA para sector público (UNESCO–Oxford Saïd Business School): más de 1.500 personas formadas en gobernanza ética, toma de decisiones y diseño de servicios basados en IA.
- Capacitación de 20 empresas junto con COMEX en el OECD Due Diligence Guidance for Responsible AI, en el marco de Responsible Business Conduct.
- Workshop sobre consumo energético de la IA con Embajada del Reino Unido, articulando actores de los sectores público, privado, academia y sociedad civil.

#### **Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)**

- Expansión de la Red LINC de 7 a 26 laboratorios en todo el territorio nacional; inversión directa del MICITT superior a ₡750 millones.
- Proyecto Conexión ODS (PNUD, ONU Mujeres, ONU Hábitat, IFAM): 632 personas capacitadas directamente (517 mujeres), más de 1.300 en actividades de sensibilización, ~1.000 alcanzadas indirectamente; inversión total superior a USD 1 millón.
- Capital semilla no reembolsable del SBD para 26 mujeres emprendedoras: ₡65.000.000 colocados en Atenas (₡28.500.000), Palmares (₡16.500.000) y Sarchí (₡20.000.000); 100% de postulaciones aprobadas.
- Inicio del K-Lab con donación de USD 2,5 millones del Gobierno de Corea/NIPA a cinco años; laboratorio especializado en dispositivos médicos en el ITCR; beneficiarios superaron proyecciones iniciales.
- Ejecución de convenio OEA-MICITT (Programa N.º SEDI/AICD/DCF/040/21-24): USD\$100.000 para equipamiento de cortadoras láser e impresoras 3D en 7 LINC.



- Articulación operativa de los LINC con INA, IFAM, INDER, UTN y múltiples gobiernos locales, integrando IA, IoT y agricultura de precisión a proyectos productivos territoriales.
- Proyecto MICITT-INDER-PCII: ₡1.098.000.000 para equipamiento de 12 LINC y 44 CECl en zonas rurales con presencia INDER en las seis regiones del país.

### **Ruta Nacional de Innovación Empresarial – Becas INA**

- Inversión total 2023–2025: ₡647.758.792,62 interviniendo 342 unidades productivas a un costo promedio de ₡1.894.035 por unidad.
- Agroboost (2025): 87 unidades productivas, ₡151.485.788,09; mayor cobertura del portafolio; incorporación de agricultura de precisión y toma de decisiones basada en datos.
- BioInnova (2023–2025): 33 unidades productivas, ₡147.358.121,80 acumulados en tres ediciones (Training, Tech Matchmaking y edición 2025).
- Bioturismo (2025): 32 unidades productivas, ₡53.820.285,65; integración de criterios de sostenibilidad y propuestas de valor para el mercado turístico.
- DisruptIA (2024–2025): 42 unidades productivas, ₡100.748.925 acumulados; incluye antecedente de 40 unidades en 2023 por ₡64.600.000.
- Ciberseguridad (2023–2025): 51 unidades productivas, ₡70.930.800 acumulados; incluye edición Women 2024 dirigida exclusivamente a mujeres emprendedoras.
- Inn.pulso (2024–2025): 57 unidades productivas, ₡58.814.872,08 acumulados en niveles N1 y N2.
- Programa "Pitch para Negocios Innovadores": 19 personas emprendedoras formadas, 15 pitches presentados, 3 ganadores con mentoría especializada adicional.

### **Recuperación de fondos PINN**

- Del total adeudado de USD\$573.509 por 156 beneficiarios en incumplimiento, se formalizaron 72 arreglos de pago (USD 264.840,56) y 23 cancelaciones de contado (USD 102.971,62): recuperación de USD 367.812,18.
- Traslado formal de 61 expedientes al Despacho Ministerial para inicio del proceso judicial de cobro, con plena conformidad documental conforme a la Resolución RES-DGH-038-2022 y NTN001-2020 del Archivo Nacional.
- Sistema de rendición de cuentas mensual al Despacho Ministerial vigente hasta la cancelación total de los compromisos activos.

### **Políticas Públicas**

- Revisión técnica integral de los planes de acción regionales de la ENBE; análisis de factibilidad con recomendaciones para un modelo de gobernanza vinculante y con anclaje macrofiscal.



- Talleres de Bioeconomía BID: 7 talleres en las 6 regiones del país con participación multisectorial (UTN, UNA, Universidad Latina, UNED, Mideplan); priorización territorial de proyectos por región.
- Formulación de la ENCA: talleres de co-creación con 50 participantes (28 presenciales, 22 virtuales); borrador elaborado conforme a recomendaciones UNESCO y OCDE.
- Actualización de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI) con definición de líneas estratégicas, indicadores y responsabilidades institucionales mediante la CIPPI.

### Relaciones Internacionales

- Liderazgo costarricense en GPAI en el diseño y posicionamiento del AI Policy Toolkit, con respaldo financiero de 8 países y la UE (>€500.000); talleres de validación realizados en Asia y Costa Rica.
- Visita técnica de la OCDE a Costa Rica para evaluar Agroboost en el marco del Working Party TIP; validación como buena práctica de innovación aplicada y política pública replicable.
- Cumplimiento de compromisos BPL ante la OCDE: curso impartido por el BfR de Alemania a 29 funcionarios públicos de 6 instituciones en agosto 2025; avance hacia la conformación de la Autoridad Nacional de Monitoreo.
- Coordinación del Hub de Biodiversidad y Cambio Climático UE-CELAC; taller internacional (octubre 2025) con 110 expertos (63 presenciales, 47 virtuales) de la región y Europa; consolidación de la Hoja de Ruta 2025-2026.
- Selección del LANOTEC como infraestructura anfitriona para visitas de estudio de 10 instituciones europeas de nanotecnología en 2026, financiadas por la Comisión Europea.
- Participación activa en el Grupo de Trabajo EU-CELAC en Salud: 19 iniciativas propuestas por Costa Rica (12 en medicina personalizada, 7 en enfermedades infecciosas); plan de acción en adopción.
- Cierre del proyecto EU-LAC ResInfraPlus con 20 socios (diciembre 2025); fortalecimiento de la cooperación birregional UE-CELAC en infraestructuras de investigación.
- Conferencia "Bioeconomía y Soluciones Circulares" (Embajada del Reino Unido, MICITT, IICA, ERM): 122 participantes, Museo del Jade, febrero 2026; vinculación de bionegocios con instrumentos de financiamiento de impacto.
- Participación en reformas del Reglamento a la Ley de Investigación Biomédica (PROCOMER Red Carpet) junto con MINSA, COMEX, CCSS; modificación de artículos 3, 10, 19, 26, 28, 44, 62 y adición del artículo 48 bis.

### Programa GEN I/O

- Diseño del programa nacional de innovación territorial GEN I/O, co-liderado por MICITT e INDER con PNUD como fiduciario; cinco líneas de acción: LINC, SNCCCR (14 colegios científicos), Escuelas Colibrí, Testbeds 5G/6G (10 redes SA) y Clúster AI-CR (HPC en TEC Cartago).



- Diseño de los Nodos de Tecnología de Frontera (NTF): 12 nodos territoriales, 6.000 productores y 30.000 puntos de sensado agrícola integrados al programa.

### Gestión Institucional

- Ejecución presupuestaria del 81,20% en 2024 y 96,42% en 2025.
- Inicio del rediseño integral del portal SINCYT bajo arquitectura desacoplada, APIs estandarizadas, seguridad por diseño y datos abiertos; migración desde plataforma legada con deuda técnica crítica.
- Participación activa en Juntas Directivas del INTA y la ECA; revisión de 364 protocolos de investigación biomédica en CONIS (2025–2026) con 6 inspecciones realizadas; revisión de 97 iniciativas en 9 sesiones del CICUA.

### 6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la dependencia existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) lideró, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 7 de mayo de 2026, un conjunto de intervenciones públicas orientadas a fortalecer el ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Estas iniciativas abarcaron el diseño e implementación de políticas en inteligencia artificial, bioeconomía y ciencia abierta; el desarrollo y expansión de la Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC); la gestión de programas de formación y extensionismo tecnológico; y el fortalecimiento de las relaciones con organismos internacionales.

A continuación se presenta un resumen de cada una de estas intervenciones:

#### 1. Inteligencia Artificial:

##### 1.1. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y el plan de acción.

La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) 2024–2027 fue construida mediante un proceso participativo y multisectorial que articuló actores del sector público, privado, la academia y la sociedad civil. A través de consultas, talleres técnicos y validaciones especializadas, se integraron perspectivas diversas y se alineó la estrategia con estándares internacionales, en particular con los Principios de IA de la OCDE.

En su fase de ejecución, la ENIA ha operado como un marco habilitador para coordinar intervenciones institucionales, impulsando más de un centenar de acciones en entidades públicas. Se ha priorizado la implementación mediante programas concretos, pilotos sectoriales y mecanismos de articulación interinstitucional, orientados a generar capacidades, acelerar la adopción tecnológica y traducir lineamientos en resultados tangibles.

La ENIA se caracteriza por un enfoque ético, seguro y centrado en las personas, que promueve el desarrollo y uso responsable de la IA. Integra ejes estratégicos de gobernanza, talento, infraestructura, innovación y adopción sectorial, con énfasis en el cierre de brechas, el fomento de la inclusión y el posicionamiento de Costa Rica como referente regional en inteligencia artificial aplicada al desarrollo sostenible.

A nivel internacional, la ENIA ha sido reconocida en mediciones globales como el Índice



Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) —en el que Costa Rica se posicionó en el quinto lugar, por encima de México y Argentina— y el Government AI Readiness Index de Oxford Insights, con avances destacados en gobernanza, capacidades institucionales y visión estratégica. Estos resultados reflejan la solidez del enfoque adoptado y consolidan la posición del país en el ecosistema global de inteligencia artificial.

#### **1.1.1. Capacitación y formación en IA.**

Se implementaron programas de capacitación en inteligencia artificial —en modalidad presencial y virtual— dirigidos a funcionarios públicos, pymes, personas emprendedoras y ciudadanía en general, con una combinación de formación técnica y aplicada que impactó a más de 5.000 personas. A través de iniciativas como DisruptIA, alianzas con la academia y actores internacionales (Cisco, BID, UNESCO, OCDE e Intel), y procesos formativos de alcance territorial, se desarrollaron habilidades en uso, adopción y comprensión de la IA. El enfoque priorizó la democratización del conocimiento, el cierre de brechas digitales y la generación de capacidades para la empleabilidad y la innovación.

#### **1.1.2. Sandbox Regulatorio de IA.**

Se diseñó un sandbox regulatorio de inteligencia artificial como mecanismo para probar soluciones en entornos controlados, evaluar riesgos, impactos y necesidades regulatorias antes de su escalamiento. La iniciativa arrancó con un taller de trabajo que articuló a más de 40 actores públicos, privados y académicos, e incorporó criterios de ética, seguridad y protección de datos. Su enfoque facilita una regulación flexible basada en evidencia, la innovación responsable y el desarrollo de capacidades institucionales para la supervisión efectiva de sistemas de IA. El proyecto se encuentra actualmente en ejecución.

#### **1.1.3. OECD AI Policy Toolkit**

El OECD AI Policy Toolkit es una herramienta práctica, no vinculante, orientada a apoyar a los gobiernos en la adopción e implementación de los Principios de IA de la OCDE. Liderado por Costa Rica (MICITT y COMEX), se posicionó como uno de los principales entregables de la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, presidida por el país en junio de 2025.

El Toolkit permite diagnosticar el nivel de preparación en gobernanza de IA, identificar brechas y priorizar acciones estratégicas. Integra módulos temáticos, repositorios de buenas prácticas y guías operativas, con énfasis en las necesidades de economías emergentes. Su enfoque está orientado a traducir principios en capacidades concretas, facilitando una gobernanza efectiva, inclusiva y basada en resultados.

El proyecto se desarrolla en el marco de la Global Partnership on Artificial Intelligence (GPAI) y cuenta con el respaldo financiero de Japón, Francia, Corea, Reino Unido, Eslovaquia, la Unión Europea, la Agencia Francesa de Desarrollo y Costa Rica, con una inversión superior a los 500 mil euros. A la fecha, se han realizado talleres de validación en Asia y Costa Rica, evidenciando su alcance



global y su posicionamiento como instrumento de cooperación internacional.

#### **1.1.4. Diálogo Nacional de IA ética.**

El Diálogo Nacional sobre Inteligencia Artificial en Costa Rica fue una iniciativa del MICITT, desarrollada en alianza con la ONU, orientada a construir consensos y definir una hoja de ruta en ética y gobernanza de la inteligencia artificial. Se enmarca en un proceso multilateral impulsado por Naciones Unidas para fortalecer la gobernanza global de esta tecnología. El diálogo reunió actores del sector público, privado, academia y organismos internacionales para abordar temas clave como derechos humanos, desarrollo económico, educación, empleo y regulación. Su objetivo fue establecer mecanismos de seguimiento, participación y políticas que aseguren un desarrollo de la IA responsable, inclusivo y centrado en las personas. En el evento participó el subsecretario general de las Naciones Unidas, Amandeep Sing Gill.

#### **1.1.5. Evaluación del Panorama de la Inteligencia Artificial (AILA)**

Costa Rica implementó la Evaluación del Panorama de la Inteligencia Artificial (AILA), un diagnóstico integral liderado por MICITT y PNUD para identificar brechas, capacidades y prioridades del ecosistema nacional de IA. El proceso combina análisis técnico, encuestas y talleres con actores multisectoriales, permitiendo construir una hoja de ruta para el desarrollo responsable de la IA. AILA evalúa tres pilares: ecosistema, uso en el gobierno y marco ético-regulatorio. Sus resultados orientarán políticas públicas, fortalecimiento de capacidades y alianzas estratégicas, con el objetivo de posicionar al país como referente regional en innovación digital y gobernanza de IA centrada en las personas. A la fecha de emisión de este documento se está a la espera de la recepción del informe final por parte de PNUD.

#### **1.1.6. Diálogo Regional de IA.**

El Diálogo Regional sobre Gobernanza de la IA para América Latina y el Caribe (AI4LAC), que se realizará en San José en mayo de 2026, es una iniciativa estratégica liderada por el Gobierno de Costa Rica en colaboración con el sistema de Naciones Unidas, concebida como antesala al Diálogo Global sobre IA en Ginebra. Su objetivo es articular una posición regional sólida, visible e influyente en la configuración de la gobernanza global de la inteligencia artificial.

El encuentro reúne representantes gubernamentales con capacidad de decisión, así como actores del sector privado, academia, sociedad civil y comunidades técnicas, con el fin de definir prioridades compartidas y construir consensos en torno a una IA segura, inclusiva y alineada con los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La agenda aborda temas críticos como gobernanza ética, desarrollo de capacidades, infraestructura digital, ecosistemas científicos y promoción de la innovación.

El proceso incluye una fase preparatoria virtual, con levantamiento de insumos nacionales y alineamiento técnico, seguida de sesiones presenciales de alto nivel



orientadas a consolidar posiciones regionales. Como resultado, se prevé la adopción de una declaración regional, el establecimiento de mecanismos de cooperación y el diseño de acciones concretas para fortalecer capacidades y cerrar brechas estructurales en la región.

## **2. Laboratorios de Innovación Comunitaria.**

Los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) son espacios impulsados por el MICITT que democratizan el acceso a la tecnología y al conocimiento en distintos territorios del país. Funcionan como plataformas para el desarrollo de habilidades en áreas como programación, diseño, prototipado y tecnologías emergentes, promoviendo el aprendizaje práctico y la creación de soluciones locales. Los LINC articulan comunidad, sector público y aliados estratégicos para fortalecer capacidades, impulsar el emprendimiento y mejorar la empleabilidad. Su objetivo es convertir la innovación en una herramienta accesible que genere oportunidades, reduzca brechas y contribuya al desarrollo territorial inclusivo.

### **2.1. Replanteamiento del Modelo.**

El Programa de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) surge como evolución de los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI), iniciativa implementada en 2006 para reducir la brecha digital en Costa Rica. Los CECI iniciaron como centros de acceso a Internet y evolucionaron hacia espacios de formación en tecnologías digitales, con 126 centros activos a nivel nacional. Sin embargo, la aceleración de la Cuarta Revolución Industrial y las crecientes demandas de innovación, digitalización y desarrollo tecnológico evidenciaron que el modelo CECI, orientado principalmente a la alfabetización digital básica, resultaba insuficiente para las necesidades actuales de la población y del aparato productivo nacional.

El replanteamiento del programa identifica desafíos críticos: la brecha digital persiste en su dimensión de uso y apropiación —no solo de acceso—, la infraestructura de innovación disponible es inadecuada fuera de la Gran Área Metropolitana, los programas de capacitación en tecnologías emergentes son escasos en las regiones, y la articulación entre actores del ecosistema de innovación es débil. A esto se suma la alta concentración de recursos, conocimiento y oportunidades en la GAM, lo que profundiza las brechas regionales de productividad y desarrollo.

La solución propuesta se articula en torno a la Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (Red LINC), que permite compartir recursos y conocimientos entre nodos, fomentar la interacción territorial y facilitar el acceso a formación especializada. A diferencia de los CECI, los LINC operan bajo un modelo de intervención integral estructurado en tres ejes: aprender (competencias digitales y metodologías de innovación), fabricar (prototipado y desarrollo de soluciones con equipamiento tecnológico avanzado) y emprender (vinculación con el ecosistema productivo e institucional para escalar iniciativas innovadoras).

Desde el punto de vista conceptual, los LINC se fundamentan en el enfoque de innovación comunitaria —aquel en el que los miembros de una comunidad participan activamente en la identificación y solución de sus propios problemas—, articulado con un enfoque basado en el lugar, que reconoce la relación entre personas, comunidades y sus territorios. Este



marco permite que las soluciones desarrolladas sean pertinentes, culturalmente apropiadas y con potencial de impacto sostenible en el largo plazo.

El MICITT, a través de la Dirección de Innovación, asume el rol rector del programa: define la propuesta de valor, orienta la oferta de servicios y capacitación, gestiona el financiamiento —mediante presupuesto propio, cooperación internacional y alianzas estratégicas—, y establece los mecanismos de gobernanza formalizados mediante acuerdos de uso con las entidades beneficiarias. La apertura de cada LINC sigue un proceso riguroso que incluye análisis de solicitudes, visitas de campo y verificación de criterios de selección, garantizando que los laboratorios cuenten con la infraestructura, el talento humano y la articulación comunitaria necesaria para operar de forma efectiva.

En conjunto, el replanteamiento del modelo LINC representa un salto cualitativo del paradigma de acceso digital hacia un paradigma de innovación territorial: el objetivo no es solo que las comunidades accedan a la tecnología, sino que la utilicen estratégicamente para resolver problemas propios, desarrollar capacidades productivas y generar soluciones innovadoras que incrementen la productividad local y contribuyan al desarrollo sostenible del país.

## 2.2. Crecimiento de la Red

El programa inició con la instalación de 7 laboratorios y, al primer trimestre de 2026, la Red LINC alcanzó un total de 26 laboratorios distribuidos en todo el territorio nacional.

Estos espacios ofrecen a la población —personas emprendedoras, empresarias, estudiantes y ciudadanía en general— acceso a herramientas digitales avanzadas para desarrollar procesos de aprendizaje, experimentación y prototipado.

El equipamiento incluye impresoras 3D (de filamento y resina), enrutadoras CNC, cortadoras láser, pantallas interactivas, drones de uso profesional y académico, máquinas de coser industriales, tabletas, gafas de realidad virtual, computadoras portátiles, equipos especializados para diseño gráfico, mesas de robótica y kits educativos, así como mobiliario y acondicionamiento básico (herramientas, sillas, mesas y sistemas de climatización).

Este conjunto de recursos fortalece las capacidades locales y democratiza el acceso a tecnologías de punta en los territorios.

Al primer trimestre de 2026, la Red LINC totaliza 26 laboratorios en operación a lo largo del territorio nacional, con una inversión directa del MICITT superior a los ₡750 millones y más de 7.500 personas capacitadas.

## 2.3. Planes de expansión.

La demanda territorial de los LINC supera la capacidad instalada actual. El proyecto LINC-CECI ejecutado con el INDER en 2024 confirmó que cantones como Guatuso, Montes de Oro, Corredores, Los Chiles y Buenos Aires carecen de nodos de innovación accesibles, lo que obliga a productores, emprendedores y jóvenes a desplazarse a la GAM para acceder a servicios formativos equivalentes, reproduciendo la concentración geográfica que el



programa busca revertir.

El modelo está en condiciones de escalar: cuenta con propuesta de valor documentada, perfil de gestor definido, estándares de equipamiento validados, gobernanza formalizada mediante acuerdos de uso y evidencia de resultados en formación, prototipado y emprendimiento en sedes con perfiles territoriales diversos —desde turismo en Monteverde hasta agricultura de precisión en Cartago y artesanía en San Rafael de Heredia—. A esto se suma su articulación operativa con el INA, el IFAM, el INDER, la UTN y múltiples gobiernos locales, que permite conectar la oferta formativa con programas nacionales e integrar tecnologías emergentes —inteligencia artificial, internet de las cosas, agricultura de precisión— a proyectos productivos en territorios rurales.

En ese marco, el Programa GEN IO plantea escalar la Red LINC a un ritmo de hasta diez nuevos laboratorios por año, como estrategia para cerrar brechas territoriales, fortalecer el desarrollo local y avanzar hacia una mayor equidad en el acceso a oportunidades de innovación en todo el país.

#### **2.4. Conexión ODS.**

El MICITT, el IFAM y el Sistema de Naciones Unidas —PNUD, ONU Mujeres y ONU Hábitat— implementaron el Proyecto “Conexión ODS: Transformación digital para la gestión local”, con el objetivo de acelerar la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la transformación digital.

La intervención se estructuró en tres pilares:

1. Fortalecer la gestión local: mejorar las capacidades municipales mediante el monitoreo y uso del Índice de Vida Local (IVL), la gobernanza multinivel y el fortalecimiento técnico-institucional con perspectiva de género.
2. Fortalecer la innovación: crear espacios de co-creación para apoyar a las mujeres en el aprovechamiento de la transformación digital y promover el diseño y prototipado de soluciones a problemas comunitarios.
3. Fortalecer los procesos en marcha: potenciar la escalabilidad y sostenibilidad de iniciativas que aceleren la transformación digital y la localización de los ODS, a través de la Red de Cantones Pro ODS.

El proyecto se implementó en los cantones de Sarchí, Atenas y Palmares —seleccionados por sus capacidades institucionales y participación en la Red de Cantones Pro ODS—, que funcionó como plataforma de asistencia técnica para la localización de los ODS. Los LINC fueron la infraestructura central del proceso: a través de ellos se capacitó directamente a 632 personas (517 mujeres), más de 1.300 participaron en actividades de sensibilización y cerca de 1.000 fueron alcanzadas de forma indirecta.

El enfoque adoptado fue de innovación comunitaria: un modelo participativo en el que las propias comunidades identifican sus problemas y co-crean soluciones, promoviendo la inclusión y generando resultados tangibles para el bienestar local.



Como resultado adicional, el programa gestionó la colocación de capital semilla no reembolsable del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) dirigido a mujeres emprendedoras participantes. Se recibieron 26 postulaciones, todas aprobadas, con un ticket de financiamiento individual de entre ₡2.000.000 y ₡3.000.000 según las rutas de acción desarrolladas. El monto total asignado ascendió a ₡65.000.000.

La distribución por cantón fue la siguiente: Atenas, 11 beneficiarias (₡28.500.000); Palmares, 7 beneficiarias (₡16.500.000); y Sarchí, 8 beneficiarias (₡20.000.000).

Los resultados del proyecto abrieron paso a una segunda fase orientada a su replicación en otros cantones del país.

### 3. K-Lab

El K-Lab es una iniciativa financiada por el Gobierno de la República de Corea, a través de la NIPA, con una donación de USD 2,5 millones a cinco años para dotación de equipamiento tecnológico y transferencia de conocimiento en inteligencia artificial, dispositivos médicos, tecnologías emergentes y digitalización.

El laboratorio especializado en dispositivos médicos se instala en el campus del ITCR en Cartago, institución que asume un rol estratégico en su operación. Sus beneficiarios son estudiantes, personas emprendedoras, pymes y empresas consolidadas, que encuentran en el K-Lab una plataforma para desarrollar capacidades, enfrentar desafíos reales y crear soluciones innovadoras.

El programa contribuye a reducir brechas territoriales mediante el acceso a tecnologías avanzadas, fortalece a las pymes a través de la modernización productiva y genera oportunidades para jóvenes y ciudadanía en general. Su impacto se extiende al desarrollo del capital humano, el emprendimiento de base tecnológica y la inclusión digital, con proyección de corto, mediano y largo plazo.

La ejecución del programa avanza conforme a lo planificado y los resultados han superado las proyecciones iniciales: el número de beneficiarios fue mayor al previsto, lo que refleja la alta demanda e interés de la población objetivo.

Entre los cursos impartidos en colegios de la zona destacan: Modelado Básico con Fusión 360, Uso Básico de Arduino, Simulación Básica de Arduino con Tinkercad, Creación de Dispositivos IoT con ESP32, Fundamentos de AWS Cloud, Fundamentos del Desarrollo Web Moderno, Operación de Equipos de Impresión 3D y Modelado e Impresión 3D.

### 4. Ruta Nacional de Innovación Empresarial: Programa de Becas MICITT - INA.

Durante 2023–2025, la Ruta Nacional de Innovación Empresarial se consolida como un instrumento de política pública basado en extensionismo tecnológico, orientado a intervenir directamente en procesos productivos para facilitar la adopción tecnológica y generar mejoras verificables. Impulsada por MICITT e INA, evoluciona hacia un modelo estructurado, escalable y articulado que integra desarrollo de capacidades, implementación y validación en mercado,



posicionándose como un mecanismo clave para acelerar la transformación productiva. El informe evalúa su desempeño en inversión, cobertura y resultados para orientar su fortalecimiento.

#### **4.1. Becas INA**

El Programa de Becas MICITT–INA, ejecutado bajo la denominación Ruta Nacional de Innovación Empresarial, operó durante el período 2023–2025 como instrumento de extensionismo tecnológico orientado a la implementación de soluciones en unidades productivas. A diferencia de los modelos tradicionales de capacitación, la intervención se desarrolló directamente en los procesos productivos mediante sesiones grupales, acompañamiento individual y desarrollo de entregables aplicados (prototipos, soluciones tecnológicas y modelos de negocio validados). El programa ejecutó una inversión total de ₡647.758.792,62 e intervino 342 unidades productivas, con un costo promedio de ₡1.894.035 por unidad. La inversión se distribuyó en un portafolio de programas diferenciados por sector, nivel de madurez y profundidad de intervención, que se describen a continuación.

##### **4.1.1. Agroboost**

Programa orientado a la adopción tecnológica en el sector agropecuario, con énfasis en digitalización y eficiencia productiva. Se ejecutó en 2025 con la participación de 87 unidades productivas (41,8% de la cobertura anual), 15 mujeres y 72 hombres, con una inversión de ₡151.485.788,09. Constituye el programa de mayor cobertura del portafolio. Las unidades participantes incorporaron herramientas de agricultura de precisión, automatización de procesos y toma de decisiones basada en datos.

##### **4.1.2. BioInnova**

Programa enfocado en innovación en bioeconomía, orientado al desarrollo de bioproductos y soluciones de base biológica. Se ejecutó en los tres años del período con una evolución en su modalidad: en 2023 como BioInnova Training (10 unidades productivas, 9 mujeres y 1 hombre, ₡6.992.950); en 2024 como BioInnova Tech Matchmaking (7 unidades productivas, ₡51.954.825,77); y en 2025 (16 unidades productivas, ₡88.410.346,03). En total, el programa intervino 33 unidades productivas con una inversión acumulada de ₡147.358.121,80. Opera con menor cobertura que otros programas del portafolio, pero con mayor complejidad técnica, incorporando procesos de validación avanzada y desarrollo de soluciones con alto potencial de sofisticación.

##### **4.1.3. BioInnova: Tech Matchmaking**

El ítem 4.1.3 corresponde a la fase Tech Matchmaking del programa BioInnova. Esta modalidad facilitó el encuentro entre unidades productivas con capacidades en bioeconomía y actores del ecosistema de CTI, promoviendo alianzas y procesos de transferencia tecnológica. Complementa la fase formativa inicial (Training, 2023) hacia un esquema de vinculación aplicada.

##### **4.1.4. Bioturismo**

Programa orientado a la innovación en turismo sostenible, con el propósito de desarrollar



nuevas experiencias turísticas basadas en bioeconomía y recursos naturales. Se ejecutó en 2025 con 32 unidades productivas participantes (15 mujeres y 17 hombres), con una inversión de ₡53.820.285,65. La intervención integró metodologías de diseño de experiencias, incorporación de criterios de sostenibilidad y desarrollo de propuestas de valor diferenciadas para el mercado turístico.

#### **4.1.5. Ciberseguridad**

Programa orientado a la gestión de riesgos digitales e implementación de seguridad empresarial. Se ejecutó en los tres años del período: en 2023 (15 unidades productivas, ₡29.070.000); en 2024 en modalidad Women, dirigida exclusivamente a mujeres emprendedoras (12 unidades productivas, 12 mujeres, ₡12.790.800); y en 2025 (24 unidades productivas, ₡29.070.000). En total, el programa intervino 51 unidades productivas con una inversión acumulada de ₡70.930.800. Cumple una función habilitadora transversal dentro del portafolio, al fortalecer las capacidades de las unidades productivas para proteger sus activos digitales y gestionar riesgos en entornos tecnológicos.

#### **4.1.6. DisruptIA**

Programa de inteligencia artificial aplicada a la toma de decisiones y al desarrollo de modelos de negocio innovadores. Se ejecutó en 2024 (15 unidades productivas, ₡36.623.925) y en 2025 con una versión ampliada (27 unidades productivas, ₡64.125.000). En total, intervino 42 unidades productivas con una inversión acumulada de ₡100.748.925. Tiene su antecedente en el programa Crear e implementar IA en su negocio, ejecutado en 2023 (40 unidades productivas, ₡64.600.000). Junto con Ciberseguridad e Inn.pulso, cumple una función habilitadora transversal dentro del portafolio, facilitando la incorporación de inteligencia artificial y metodologías de innovación en los procesos de las unidades productivas.

#### **4.1.7. Inn.pulso**

Programa orientado al desarrollo de capacidades de innovación, prototipado y validación de soluciones en unidades productivas. Se ejecutó en 2024 como INN.PULSO N1 (35 unidades productivas, ₡17.753.338,75) y en 2025 como INN.PULSO N2 (22 unidades productivas, ₡41.061.533,33). En total, el programa intervino 57 unidades productivas con una inversión acumulada de ₡58.814.872,08. Opera bajo una lógica de niveles progresivos: el Nivel 1 fortalece capacidades básicas de innovación, mientras que el Nivel 2 profundiza en prototipado y validación de soluciones en condiciones reales. Junto con DisruptIA y Ciberseguridad, cumple una función habilitadora transversal dentro del portafolio.

#### **4.1.8. Business Transform**

Programa de intervención avanzada orientado a deep tech y escalamiento empresarial, con el objetivo de desarrollar prototipos tecnológicos de alta complejidad. Dirigido a unidades productivas con mayor nivel de madurez tecnológica, para las que la intervención busca validar soluciones con potencial de sofisticación y comercialización. Para el año 2026 se proyecta una cobertura de 20 unidades productivas. Al cierre del período 2023–2025 el programa se encontraba en fase de diseño y estructuración para su



implementación.

#### **4.1.9. Nébula.**

Programa en fase de diseño al cierre del período de gestión 2023–2025. Nébula se concibe como una intervención orientada a unidades productivas con necesidades de acompañamiento en transformación digital integral, complementando los programas de base del portafolio. Su implementación estaba prevista para el ciclo 2026 en el marco de la Ruta Nacional de Innovación Empresarial.

#### **4.2. Curso Pitch para negocios Innovadores**

Se realizó el programa “Pitch para Negocios Innovadores”, orientado a fortalecer las capacidades de comunicación estratégica de personas emprendedoras para la presentación de sus ideas de negocio ante potenciales aliados, clientes e inversionistas. El proyecto se ejecutó mediante contratación administrativa, siendo PROCOOP Consultoría la empresa responsable de su implementación. La iniciativa combinó sesiones grupales de capacitación, mentorías personalizadas y una jornada final de presentación de pitches, permitiendo trabajar aspectos como la propuesta de valor, la estructura del pitch, la claridad del mensaje y las habilidades de comunicación verbal y no verbal.

El programa contó con la participación de 19 personas emprendedoras, quienes desarrollaron y fortalecieron sus habilidades para estructurar presentaciones más claras, coherentes y persuasivas. En la sesión final, 15 personas presentaron sus pitches de negocio, y tres emprendimientos resultaron ganadores, recibiendo como incentivo horas adicionales de mentoría especializada para ampliar y fortalecer sus propuestas. Las iniciativas abordaron diversos ámbitos de innovación, incluyendo plataformas tecnológicas, alimentos funcionales, servicios profesionales, turismo experiencial y soluciones basadas en inteligencia artificial.

### **5. Recuperación de fondos PINN**

Se elaboraron cerca de 160 informes de incumplimiento de 156 beneficiarios del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN) que incurrieron en incumplimiento contractual al no alcanzar los objetivos académicos de sus becas. La gestión consistió en negociar con cada uno la cancelación definitiva de la deuda o la formalización de un arreglo de pago. Del total adeudado de USD 573.509, se formalizaron 72 arreglos de pago por USD 264.840,56 y se concretaron 23 cancelaciones de contado por USD 102.971,62, para una recuperación inmediata de recursos.

Los 61 casos en que no fue posible alcanzar un acuerdo o establecer comunicación fueron trasladados al Despacho Ministerial para el inicio del debido proceso de cobro. La remisión se realizó en cumplimiento de la Resolución RES-DGH-038-2022 y las directrices de la NTN001-2020 del Archivo Nacional, garantizando la admisibilidad y correcta conformación documental de cada expediente.



El seguimiento de los 72 arreglos de pago activos se realiza con base en los informes mensuales del Departamento Financiero, que permiten verificar el cumplimiento de las cuotas pactadas y activar el cobro administrativo ante incumplimientos. Esta función se mantiene vigente hasta la cancelación total de los compromisos. Paralelamente, se emite un informe mensual al Despacho Ministerial con el estado de cada arreglo y las cancelaciones definitivas efectuadas, asegurando la rendición de cuentas y la trazabilidad del proceso de finiquito del Programa PINN.

## **6. Recomendaciones de reformas de políticas públicas: Reformas estructurales para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**

La DIDI elaboró durante el período de gestión una nota técnica que identifica 23 hallazgos estructurales sobre el estado del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y formula 25 propuestas de reforma para su corrección en el horizonte 2027–2032. El documento constituye un insumo técnico preliminar para la formulación del PNCTI 2027–2032 y tiene previsto un proceso de consulta con actores del sistema durante mayo, junio y julio de 2026.

El diagnóstico parte de evidencia cuantitativa triangulada entre fuentes independientes. El gasto bruto en I+D (GERD) descendió de 0,55% del PIB en 2014 a 0,29% en 2024, con una contracción acumulada cercana al 47% en una década. La composición del gasto está invertida respecto a referentes OCDE: mientras en el área OCDE el sector empresarial ejecuta el 74% del GERD, en Costa Rica la academia concentra el 54% y la inversión privada doméstica genuina no supera el 0,10% del PIB. El país descendió del puesto 56 al 72 en el Global Innovation Index entre 2020 y 2025, con un patrón consistente de buen desempeño en insumos y bajo desempeño en productos de innovación apropiables.

Los 23 hallazgos se organizan en tres pilares. El pilar de capacidades documenta gobernanza fragmentada del SNCTI entre más de 15 entidades sin instancia vinculante de coordinación, escasez crítica de investigadores (menos de 400 por millón de habitantes frente a más de 4.800 en el promedio OCDE), emigración del 49% de profesionales STEM sin programa de retorno, y brecha de género estructural en carreras tecnológicas. El pilar de infraestructura identifica contracción severa de la innovación empresarial privada, desconexión triple hélice (menos del 1% de empresas desarrolla I+D con universidades), inexistencia práctica de capital de riesgo, caída de patentes de residentes de 34 en 2021 a 13 en 2023, y capacidad de cómputo de alto rendimiento inferior a 0,01 PFlops. El pilar de mecanismos habilitadores señala concentración territorial extrema del ecosistema de innovación en la GAM, proliferación de programas de financiamiento sin evaluación sistemática, duplicidad institucional MICITT–MEIC en emprendimiento innovador, subescalamiento estructural de la PCII (USD 5 millones acumulados en cuatro años frente a USD 30 millones anuales de Uruguay), y ausencia del MICITT en el Consejo Rector del SBD.

Las 25 reformas propuestas se implementan en cuatro fases. La Fase 1 concentra las reformas habilitadoras de mayor prioridad: reactivación de la gobernanza vinculante del



SNCTI, reformas legales a las leyes 7169, 9971 y 9943, trayectoria de mediano plazo del GERD hacia 0,8–1,0% del PIB al 2032, transformación de la PCII en Agencia Ejecutora de Innovación, legislación marco para sandboxes regulatorios multisectoriales, rediseño del SINCYT con evaluación contrafactual obligatoria, marco de articulación MICITT–MEIC y evaluación y unificación de programas dispersos. Las fases 2, 3 y 4 abordan talento, infraestructura científica, nodos regionales, HPC nacional e internacionalización de startups, cuya implementación depende de la capacidad institucional reformada en la Fase 1.

El documento incluye propuestas de reformas articuladas con artículos específicos a las leyes 7169, 9971 y 9943, así como identificación de legislación nueva requerida para sandboxes, régimen de visas científicas, consorcios triple hélice, fondo de matching grants e infraestructura nacional de HPC. La priorización final se construirá en consulta con CONARE, academia, SBD, sector empresarial organizado y gobiernos locales.

## **7. Otras políticas Públicas**

### **7.1. Estrategia Nacional de Bioeconomía.**

Durante el período de gestión, se trabajó activamente en la identificación de oportunidades de mejora para la Estrategia Nacional de Bioeconomía (ENBE), especialmente a partir de un proceso de revisión técnica de los planes de acción regionales.

Este proceso permitió detectar inconsistencias en la coherencia interna, la asignación de responsabilidades y la alineación institucional, lo que motivó la actualización de dichos planes, procurando mantener los insumos participativos originales, pero dotándolos de mayor rigor técnico y viabilidad operativa.

Se revisaron las líneas de acción y los compromisos establecidos, promoviendo su validación por parte de las instituciones involucradas. Paralelamente, se gestionaron solicitudes formales para el nombramiento de representantes institucionales, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y asegurar una mayor apropiación de los compromisos asumidos.

Se realizó un análisis de factibilidad de la implementación, el cual evidenció importantes debilidades estructurales que han limitado el avance efectivo de la ENBE. Entre estas destacan la ausencia de mecanismos vinculantes de gobernanza, la falta de liderazgo operativo en sectores clave, la desconexión con el marco macrofiscal, derivada de la no incorporación del Ministerio de Hacienda y el Banco Central, y la carencia de instrumentos financieros sostenibles.

Estas limitaciones generan una brecha significativa entre la ambición conceptual de la estrategia y su materialización en la economía real, que se reflejaría en una implementación fragmentada y de bajo impacto sistémico. En este contexto, se ha recomendado reorientar la estrategia hacia un modelo de gobernanza más robusto y vinculante, fortalecer su anclaje macrofiscal y desarrollar un marco económico-productivo claro que permita priorizar inversiones y escalar iniciativas con impacto. Además, se sugiere incorporar la bioeconomía como eje estratégico en nuevos instrumentos de planificación nacional, redefinir el rol institucional hacia una función habilitadora en ciencia, tecnología e innovación, y avanzar hacia un nuevo esquema de gobernanza que



garantice coherencia, financiamiento sostenible y efectividad en la implementación de la ENBE.

## **7.2. Estrategia Nacional de Ciencia Abierta.**

En atención a la recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta —orientada a impulsar la difusión del conocimiento científico, el acceso libre y la participación ciudadana— se conformó una Comisión Interinstitucional integrada por el MICITT, el CONARE, la ANC y la UNIRE.

Como parte de las actividades desarrolladas para la formulación de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA), se llevaron a cabo diversos espacios de co-creación y fortalecimiento de capacidades dirigidos a actores clave del ecosistema nacional de innovación.

Taller “Innovar, transferir y transformar en CTI”: Realizado los días 27 y 28 de octubre de 2025 en el Hotel Radisson, San José, con 10 horas de trabajo participativo y la asistencia de 28 personas. La actividad estuvo dirigida a profesionales y actores clave del ecosistema nacional de innovación, con el propósito de fortalecer competencias en la gestión de políticas públicas de CTI abierta e inclusiva mediante un enfoque práctico y colaborativo.

Taller Virtual de Co-creación en Ciencia Abierta: Realizado el 11 de noviembre de 2025, en el marco del Programa de Formación en CTI Abierta e Inclusiva: Colaborar para Transformar, con la participación de 22 personas en una sesión de 4 horas vía Zoom. Dirigido a profesionales y actores clave del ecosistema de innovación de Costa Rica.

Actualmente, se cuenta con un borrador de propuesta de la ENCA, elaborado con base en las recomendaciones de la UNESCO y de la OCDE, incluyendo su toolkit, el cual ha sido adaptado a las necesidades del país y a las capacidades de la institución y de las entidades involucradas.

## **8. Relación con organismos internacionales.**

### **8.1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).**

Durante el periodo 2024-2026, la gestión ante la OCDE se orientó a posicionar a Costa Rica como un actor activo en la gobernanza internacional de la inteligencia artificial, la política de innovación y la adopción responsable de tecnologías emergentes. El trabajo combinó participación técnica, incidencia diplomática, formulación de propuestas, coordinación interinstitucional y generación de insumos estratégicos para fortalecer la voz del país en espacios multilaterales de alto nivel.

#### **8.1.1. Global Partnership on Artificial Intelligence / AIGO**

Costa Rica fortaleció su participación en los espacios vinculados a la gobernanza internacional de la inteligencia artificial, particularmente en el marco de GPAI y de los procesos asociados al seguimiento de los Principios de IA de la OCDE. La gestión se enfocó en posicionar al país como una economía emergente con capacidad de aportar una perspectiva práctica sobre implementación, brechas de capacidades, inclusión digital y adaptación de marcos internacionales a contextos nacionales.



Durante este periodo se impulsó la articulación entre la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2024-2027 y los debates internacionales sobre IA confiable, segura, inclusiva y orientada al desarrollo. Se elaboraron insumos técnicos y mensajes estratégicos para reuniones ministeriales, sesiones de trabajo y espacios de coordinación internacional, destacando la necesidad de pasar de principios declarativos a herramientas operativas de implementación.

Asimismo, Costa Rica promovió una narrativa centrada en los desafíos que enfrentan economías emergentes: capacidades técnicas limitadas, falta de datos locales, brechas de infraestructura, restricciones presupuestarias, fuga de talento y dependencia tecnológica. Esta posición permitió reforzar la necesidad de instrumentos prácticos de cooperación internacional.

En 2025, la gestión se concentró en el desarrollo y posicionamiento del **AI Policy Toolkit**, iniciativa impulsada por Costa Rica en coordinación con la OCDE, COMEX y socios internacionales, dentro del marco de GPAI. El Toolkit fue promovido como una herramienta práctica, no regulatoria, orientada a apoyar a los países en la implementación de los Principios de IA de la OCDE.

El trabajo incluyó la coordinación técnica y política para consolidar el alcance del Toolkit, articular apoyos internacionales y posicionarlo como una contribución concreta de Costa Rica a la gobernanza global de la IA. Se impulsó una visión según la cual el Toolkit no debía ser un ejercicio académico, sino un instrumento útil para diagnosticar capacidades, identificar brechas institucionales, priorizar acciones y orientar decisiones de política pública.

También se gestionó la vinculación del Toolkit con prioridades nacionales como la ENIA, el diseño del sandbox regulatorio de IA, el fortalecimiento de capacidades públicas y la adopción responsable de IA en sectores estratégicos. Se promovió además su utilidad para economías emergentes, con énfasis en agricultura, desarrollo productivo, inclusión y capacidades institucionales.

Costa Rica participó activamente en discusiones relacionadas con la evolución institucional de GPAI, la articulación con la OCDE y la necesidad de evitar la fragmentación normativa internacional. La gestión permitió reforzar el perfil del país como puente entre economías avanzadas y economías emergentes en materia de IA responsable.

Para 2026, la gestión se proyectó hacia la consolidación del liderazgo internacional de Costa Rica en IA, particularmente mediante la participación en espacios vinculados al **India AI Impact Summit 2026**, la agenda de GPAI y los diálogos globales sobre gobernanza de la IA.

El trabajo previsto y en desarrollo se orientó a dar continuidad al AI Policy Toolkit, fortalecer su validación internacional y explorar oportunidades de cooperación con actores estratégicos del ecosistema global de IA. Esto incluyó la preparación de insumos para reuniones bilaterales, diálogos técnicos y posibles alianzas con organizaciones internacionales, gobiernos, academia y empresas tecnológicas.

También se avanzó en la construcción de una narrativa país enfocada en implementación, impacto y cooperación. La prioridad fue consolidar a Costa Rica como un laboratorio de política pública para IA responsable, capaz de traducir principios internacionales en



instrumentos aplicables, especialmente para países con capacidades institucionales y tecnológicas en construcción.

#### **8.1.2. Working Party on Innovation and Technology Policy / TIP**

La gestión ante TIP se articuló con iniciativas estratégicas como el fortalecimiento del ecosistema de I+D+i, la formulación de propuestas para financiamiento internacional, el diseño de programas de innovación empresarial y la agenda de adopción de tecnologías emergentes.

Costa Rica participó en discusiones sobre innovación orientada a misiones, políticas de ciencia y tecnología, transformación productiva, adopción de tecnologías digitales e impacto de tecnologías emergentes en la competitividad. Estos insumos fueron relevantes para iniciativas nacionales como Business Transform, programas de extensionismo tecnológico, fortalecimiento de startups de IA y nuevas propuestas de financiamiento para I+D+i.

Un hito relevante fue la visita técnica de la OCDE a Costa Rica para evaluar el programa Agroboost, en el marco de análisis sobre adopción de tecnologías de frontera en sectores productivos. Esta visita permitió mostrar en campo la implementación de soluciones tecnológicas en unidades productivas agrícolas, incluyendo el uso de sensores, trazabilidad, analítica de datos y acompañamiento técnico. La interacción con expertos de la OCDE facilitó la validación del modelo como una buena práctica de innovación aplicada, fortaleciendo su posicionamiento como instrumento replicable de política pública orientado a productividad, resiliencia y transformación digital del sector agropecuario.

Asimismo, se aprovechó este espacio para reforzar el vínculo entre innovación, productividad y desarrollo territorial, alineando la agenda internacional con programas nacionales como LINC, K-Lab, Agroboost y la Ruta Nacional de Innovación Empresarial.

#### **8.1.3. Committee for Scientific and Technological Policy / CSTP**

La participación vinculada al CSTP permitió dar seguimiento a discusiones de alto nivel sobre ciencia, tecnología e innovación, con énfasis en gobernanza de sistemas nacionales de CTI, inversión en I+D, cooperación internacional, tecnologías emergentes y orientación estratégica de la política científica.

La gestión se enfocó en conectar los debates del CSTP con las prioridades nacionales del MICITT: fortalecimiento del ecosistema de I+D+i, modernización de instrumentos de política pública, mejora de capacidades institucionales y construcción de una visión estratégica para el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

También se utilizaron insumos del CSTP para robustecer análisis nacionales sobre brechas de inversión, gobernanza, infraestructura científica, talento, vinculación universidad-empresa y financiamiento diferenciado para investigación, desarrollo e innovación.

#### **8.1.4. Working Party on Biotechnology, nanotechnology and Converging Technologies BNCT**



El Grupo de Trabajo sobre Biotecnología, Nanotecnología y Tecnologías Convergentes (BNCT) de la OCDE aborda como temas centrales la gobernanza de tecnologías emergentes y su impacto en la sociedad, con un énfasis particular en la innovación responsable y la anticipación de riesgos. Este grupo destaca el desarrollo y aplicación del marco de gobernanza anticipatoria para tecnologías emergentes, incluyendo herramientas prácticas en sectores como la salud pública, así como la necesidad de integrar actores públicos y privados en estos procesos. Además, tienen como áreas prioridades la biología sintética y la bioeconomía, la convergencia tecnológica (especialmente con inteligencia artificial), y el desarrollo de instrumentos de política que promuevan innovación alineada con valores sociales, bioseguridad y cooperación internacional.

Adicionalmente, el BNCT enfatiza el fortalecimiento de la inteligencia estratégica para anticipar tendencias tecnológicas, el desarrollo de indicadores para medir tecnologías emergentes y la necesidad de equilibrar cooperación científica con consideraciones de seguridad y autonomía estratégica.

En este contexto, Costa Rica participa alineándose con estas tendencias prioritarias, contribuyendo en temas como tecnologías emergentes, innovación responsable y articulación entre ciencia, tecnología y política pública. Su participación refleja un enfoque coherente con las líneas de trabajo del BNCT, particularmente en la promoción de capacidades nacionales en biotecnología, gobernanza de la innovación y cooperación internacional en ciencia y tecnología.

#### **8.1.5. Responsible Business Conduct.**

Capacitación a 20 empresas en conjunto con COMEX sobre el OECD Due Diligence Guidance for Responsible AI, el cual es un marco voluntario de seis pasos que orienta a empresas multinacionales en la gestión de riesgos de IA bajo los estándares de conducta empresarial responsable (RBC) y los Principios de IA de la OCDE.

Los pasos cubren desde integrar la debida diligencia en políticas corporativas hasta identificar impactos adversos, mitigarlos, hacer seguimiento y habilitar mecanismos de remediación. Busca promover coherencia entre marcos nacionales e internacionales de gestión de riesgos de IA, y está dirigido a empresas en toda la cadena de valor de sistemas de IA.

#### **8.1.6. Buenas Prácticas de Laboratorio.**

El MICITT coordina el Subcomité de Buenas Prácticas de Laboratorio, encargado de dar continuidad a las actividades vinculadas con los compromisos de Costa Rica ante la OCDE.

Dentro de los compromisos cumplidos se encuentra la organización e impartir el curso “Evaluación y Cumplimiento de BPL de la OCDE: Capacitación para futuros Inspectores de BPL y Responsables de Aseguramiento de la Calidad”, a 29 funcionarios de diferentes instituciones públicas como el Ministerio de Salud, el Ente Costarricense de Acreditación, el Servicio Fitosanitario del estado, el Laboratorio Costarricense de Metrología, el Servicio Nacional de Salud Animal y universidades públicas, el Servicio Nacional de Salud Animal, lo cual representa una etapa clave y la capacitación final para establecer el programa de verificación de cumplimiento con las Buenas Prácticas de Laboratorio y la aceptación mutua de datos Este curso también contribuye al avance del compromiso de contar con



inspectores certificados en BPL en el país. La capacitación fue impartida por expertos del Instituto Federal de Evaluación de Riesgos de Alemania (BfR) durante dos semanas en agosto de 2025.

## **8.2. Unión Europea - CELAC**

### **8.2.1. EU-LAC ResInfraPlus**

El proyecto EU-LAC ResInfra promovió la cooperación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe en infraestructuras de investigación, fortaleciendo el diálogo político y la colaboración en investigación y desarrollo (I+D). Actualmente, el proyecto se denomina EU-LAC ResInfra Plus, bajo el lema “Towards a Sustainable EU-LAC Partnership in Research Infrastructures”, y amplía este trabajo con la participación de 20 socios. Su objetivo era promover acciones conjuntas, talleres temáticos y estrategias sostenibles para consolidar la asociación entre la UE y CELAC. Como parte de este proyecto, era necesario participar en reuniones periódicas para dar seguimiento a las actividades y avances. El proyecto finalizó en diciembre de 2025.

### **8.2.2. Grupos de Trabajo UE-CELAC**

El principal objetivo de este grupo es fortalecer la cooperación birregional en ciencia, tecnología e innovación (CTI) mediante la identificación y articulación de infraestructuras de investigación prioritarias para ambas regiones, promoviendo su interoperabilidad y aprovechamiento compartido. El Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología es representante del MICITT ante este grupo (MICITT-DVCTI-OF-0117-2025).

#### **8.2.2.1. Hub de Biodiversidad y Cambio Climático.**

Costa Rica coordina el Hub de Biodiversidad y Cambio Climático, por lo que es responsable de presentar y desarrollar los planes de trabajo de este Hub temático. Durante la 15.ª Reunión del Grupo de Trabajo UE-CELAC de Infraestructuras de Investigación, realizada en junio de 2025 en Viena, se presentó el plan para llevar a cabo un Taller Técnico.

Octubre 2025: “Taller Hub de Biodiversidad, Cambio Climático, Inteligencia Artificial e Infraestructura de Investigación”, una actividad estratégica contemplada en el Plan de Trabajo 2025-2026 del Hub de Biodiversidad y Cambio Climático del Grupo de Trabajo UE-CELAC.

Este taller, liderado por Costa Rica a través del MICITT, tuvo como propósito fundamental fortalecer la cooperación científica birregional y promover el uso compartido de infraestructuras tecnológicas avanzadas para enfrentar la crisis climática y la pérdida de biodiversidad.

La ejecución de este evento se realizó mediante un proceso de contratación administrativa financiado con recursos de cooperación internacional provenientes del proyecto EU-LAC ResInfraPlus. El taller abordó de manera integral la convergencia entre la tecnología y la ciencia ambiental.

Los temas principales incluyeron el uso de la IA y el Machine Learning para el monitoreo de ecosistemas, la interoperabilidad de datos bajo los principios FAIR (datos abiertos y reutilizables) y la aplicación de herramientas de



vanguardia como el análisis de ADN ambiental, el monitoreo acústico y el modelado espacial mediante imágenes satelitales. Todo esto se discutió bajo el enfoque de "Una Sola Salud" (One Health), resaltando la conexión entre la salud ambiental y la humana.

Finalmente, la actividad contó con una participación exitosa de 110 expertos (63 presenciales y 47 virtuales), incluyendo científicos de renombre, gestores de infraestructuras y tomadores de decisiones de la región y Europa. Este taller no sólo permitió el intercambio de conocimientos técnicos, sino que también consolidó la Hoja de Ruta 2025-2026 del Hub, reafirmando el liderazgo de Costa Rica en la diplomacia científica y en la creación de redes de investigación climática de alto impacto.

Además, se ha actualizado el formulario para el mapeo de infraestructuras de investigación en conjunto con Uruguay, uno de los objetivos clave de este grupo de trabajo.

#### **8.2.2.2. EU-CELAC RI WG Study Visits 2026:**

El WG compartió una encuesta para que cada país propusiera dos infraestructuras de investigación para las visitas de estudio del 2026 cuyos costos los cubre la Comisión Europea. Costa Rica propuso al LANOTEC y al Laboratorio Institucional de Microscopía (LIM) TEC. Como resultado del proceso de selección, LANOTEC fue elegido como infraestructura anfitriona. A la fecha, 10 infraestructuras de investigación europeas han manifestado su interés en realizar una visita de estudio a LANOTEC, lo cual refleja su relevancia estratégica en el ámbito de la nanotecnología y su potencial para fortalecer la cooperación científica birregional.

Las infraestructuras europeas interesadas, son las siguientes: 1. Fraunhofer Institute for Manufacturing Technology and Advanced Materials (IFAM) - Alemania: Se especializa en investigación aplicada en materiales avanzados y tecnologías de manufactura. 2. Stazione Zoologica Anton Dohrn (EMBRC-IT) – Italia: Centro de investigación en biología marina y biodiversidad, parte de la red EMBRC. 3. ELIXIR-IT – Italia: Infraestructura dedicada a la gestión e integración de datos biológicos y bioinformáticos. 4. EMBRC-UP – Portugal: Nodo de investigación en recursos biológicos marinos enfocado en biotecnología y ecosistemas marinos. 5. EMM - Earth Moon Mars – Italia: Plataforma orientada a la exploración planetaria y estudios geoespaciales. 6. University of Groningen – Países Bajos: Universidad con infraestructura avanzada en investigación multidisciplinaria, incluyendo nanociencia. 7. Advanced Biomaterials and Biointerfaces Characterization (ABBIC) – Italia: Especializada en caracterización de biomateriales y superficies biofuncionales. 8. ABC (infraestructura de investigación) – Francia: Plataforma enfocada en investigación científica aplicada (según registro). 9. International Iberian Nanotechnology Laboratory (INL) – Portugal: Centro internacional líder en nanotecnología y nanociencia. 10. CIC nanoGUNE – España: Centro de investigación en nanociencia y nanotecnología enfocado en materiales



avanzados.

El LANOTEC, debe decidir 5 infraestructuras para la visita e inicio de colaboración en investigación.

### **8.2.2.3. EU-CELAC Working Group on Health.**

El Grupo de Trabajo en Salud EU-CELAC es un mecanismo de cooperación birregional en investigación e innovación (I+D+i) que busca abordar desafíos globales de salud mediante acciones coordinadas entre ambas regiones.

El grupo inicia a finales del año 2025 y surge en el marco de la Nueva Agenda de Cooperación en Investigación e Innovación 2024-2027, donde la salud se define como un pilar estratégico. Funciona como un foro para estructurar prioridades, coordinar acciones y generar resultados concretos frente a retos compartidos como enfermedades no transmisibles, enfermedades infecciosas, resistencia antimicrobiana y la preparación ante pandemias.

Su propósito central es traducir compromisos políticos en iniciativas científicas, tecnológicas y de política pública con impacto tangible, promoviendo sistemas de salud más equitativos, resilientes y sostenibles.

El origen del grupo responde a un proceso político y técnico de fortalecimiento de la cooperación birregional, formalizado en el proceso ministerial EU-CELAC y materializado mediante la creación de este espacio como plataforma estructurada de diálogo y acción. El inicio operativo se sitúa con la reunión inaugural en diciembre de 2025 y la adopción del primer Plan de Acción a inicios de 2026.

El grupo se organiza en torno a objetivos estratégicos orientados a impulsar la investigación conjunta, fortalecer capacidades, promover financiamiento colaborativo y fomentar la ciencia abierta, estructurado en tres pilares temáticos: 1. medicina personalizada y ensayos clínicos; 2. enfermedades infecciosas y resistencia antimicrobiana; y 3. preparación ante pandemias con énfasis en el intercambio de datos. Se requiere la adopción del Plan de Acción en abril de 2026.

Costa Rica forma parte de los países participantes del Grupo de Trabajo dentro de CELAC, bajo un esquema de participación flexible que permite contribuir según capacidades e intereses nacionales, sin embargo, el país participa activamente en los tres ejes mediante el apoyo de investigadores



científicos de la CCSS, CENAT y la UCR, incluyendo roles de liderazgo en algunas iniciativas. Asimismo, para el plan de acción, Costa Rica ha propuesto 12 iniciativas en el eje de medicina personalizada y ensayos clínicos y 7 en el eje de enfermedades infecciosas y resistencia antimicrobiana.

### **8.3. Organización de Estados Americanos (OEA).**

La Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG/OEA) y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones suscribieron el Convenio de Ejecución del Programa N.º SEDI/AICD/DCF/040/21-24, con el propósito de dotar de contenido inicial al Programa de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC).

En el marco de este acuerdo, la OEA aprobó un financiamiento por un monto de US\$100.000, destinado a la adquisición de cortadoras láser e impresoras 3D, las cuales fueron instaladas en siete LINC: Cartago, Liberia, Gatuso, Montes de Oro, Limón, Pérez Zeledón y San Rafael de Heredia.

### **8.4. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

#### **8.4.1. Talleres de Bioeconomía.**

En el marco de la Estrategia Nacional de Bioeconomía (ENBE), el MICITT realizó siete talleres en las seis regiones de Costa Rica con el objetivo de construir participativamente líneas de trabajo estratégicas, definiendo acciones, responsables, plazos y soluciones a barreras de implementación. Los talleres se alinearon con los cinco ejes de la ENBE: bioeconomía rural, biodiversidad y desarrollo, biorrefinería de biomasa residual, bioeconomía avanzada, y bioeconomía urbana y ciudades verdes. El proceso contó con el apoyo de la UTN, UNA, Universidad Latina, UNED y Mideplan, garantizando un enfoque multisectorial y territorial que permitió a cada región priorizar proyectos según sus necesidades y capacidades específicas.

#### **8.4.2. Inteligencia Artificial Generativa (IAGen): Fundamentos para la función pública de América Latina y el Caribe**

Se ejecutó un programa con cerca de 2000 personas funcionarias públicas. El curso sobre Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) está diseñado para fortalecer capacidades en el sector público de América Latina y el Caribe, enfocándose en el uso seguro, ético y estratégico de esta tecnología. Aborda el potencial disruptivo de la IAGen para generar contenido (texto, imágenes, audio y video), así como sus implicaciones en el ámbito laboral y profesional. El programa combina fundamentos conceptuales con práctica guiada, permitiendo comprender su funcionamiento, ventajas, limitaciones y riesgos. Además, enfatiza la importancia de un uso responsable, considerando aspectos como privacidad, seguridad de datos, equidad y derechos humanos. A través del aprendizaje de técnicas como la formulación de prompts, los participantes adquieren herramientas básicas para aplicar la IAGen en su contexto institucional, promoviendo una adopción crítica e



informada dentro de la función pública.

## **8.5. Embajada del Reino Unido**

### **8.5.1. Capacitación con LINC y bioturismo.**

Durante el periodo de gestión, se contó con el apoyo de la Embajada del Reino Unido en Costa Rica para el desarrollo de un taller dirigido a unidades productivas vinculadas al bioturismo. La actividad tuvo como objetivo fortalecer capacidades en modelos de negocio sostenibles, innovación y uso estratégico de herramientas digitales para mejorar la competitividad del sector. La embajada financió USD\$3000.

El taller se estructuró como un espacio práctico de intercambio y co-creación, donde los participantes analizaron oportunidades para diversificar su oferta, incorporar valor agregado a sus servicios y responder a nuevas tendencias del mercado turístico, especialmente en sostenibilidad y experiencia del usuario. Asimismo, se promovió la identificación de retos comunes y la construcción de soluciones adaptadas a contextos territoriales específicos.

La iniciativa permitió articular actores locales, generar capacidades iniciales en innovación aplicada y posicionar el bioturismo como un sector con potencial para integrar tecnologías y prácticas sostenibles. Este esfuerzo se enmarca en una lógica de cooperación exploratoria, orientada a abrir oportunidades de colaboración futura en innovación productiva y desarrollo territorial.

### **8.5.2. Consumo energético de la IA.**

Se llevó a cabo un workshop enfocado en el análisis del impacto energético de la inteligencia artificial y la necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles. El espacio reunió a actores del sector público, privado, academia y sociedad civil para discutir cómo el crecimiento acelerado de la IA está incrementando el consumo energético y cuáles son las implicaciones para la política pública.

El workshop abordó el rol estratégico de países como Costa Rica en la promoción de una IA responsable y alineada con objetivos ambientales, destacando su participación en espacios internacionales de gobernanza. A partir de este contexto, se exploraron enfoques para integrar criterios de eficiencia energética en las políticas de innovación y transformación digital.

Como resultado, se promovió la construcción de lineamientos orientados a reducir el consumo energético de los sistemas de IA, fortalecer la colaboración multisectorial y generar capacidades técnicas e institucionales. El espacio también permitió identificar buenas prácticas y posibles acciones concretas para avanzar hacia una adopción más sostenible de estas tecnologías, sin limitar su potencial de desarrollo.

### **8.5.3. Capacitación IA – UCR- UNESCO-IFAM.**

La embajada financió USD\$3000 para el pago de honorarios para la ejecución de este programa intensivo de tres días, desarrollado por la UNESCO y adaptado al contexto



costarricense, que fortalece las capacidades del sector público para comprender, gobernar y aplicar la inteligencia artificial. A través de trabajo colaborativo basado en casos, aborda temas como tipos de sistemas de IA, diseño de proyectos, gobernanza ética, regulación e impacto, alineados con marcos internacionales como el AI Policy Toolkit de la OCDE y los principios éticos de UNESCO.

El curso combina fundamentos técnicos con metodologías de diseño centradas en las personas, permitiendo a los participantes desarrollar soluciones públicas basadas en IA. Incluye introducción a conceptos clave (machine learning, IA generativa), análisis de datos para política pública, diseño de servicios y prototipado rápido.

Además, incorpora herramientas de evaluación de impacto, gobernanza de riesgos y principios como transparencia, equidad y participación. Los proyectos se enfocan en desafíos de sostenibilidad, como gestión de riesgos climáticos, optimización de servicios públicos y monitoreo ambiental. Finalmente, busca sentar capacidades institucionales para replicar y escalar el modelo en futuras ediciones.

#### **8.5.4. Conferencia “Bioeconomía y Soluciones Circulares: el camino hacia la inversión de impacto.**

Mediante una alianza estratégica entre el MICITT, la Embajada del Reino Unido y el IICA, se articuló un espacio de vinculación entre bionegocios nacionales e instrumentos de financiamiento de impacto, contando con el respaldo técnico de la firma británica ERM. El objetivo central fue el intercambio de conocimientos sobre herramientas de mitigación de riesgos para incentivar la inversión en soluciones circulares y proyectos biotecnológicos.

El evento se desarrolló los días 16 y 17 de febrero de 2026 en el Museo del Jade, San José, reuniendo en total a 122 participantes interesados en el fortalecimiento de la economía resiliente. Durante la actividad, se presentaron mecanismos para reducir brechas financieras y movilizar capital privado hacia el sector, destacando modelos de inversión público-privada para la gestión de residuos. Estos esfuerzos buscan consolidar una infraestructura sólida que promueva el desarrollo sostenible y la transición efectiva hacia una economía circular en el país.

#### **8.6. UNESCO**

Durante el periodo 2024–2026, la colaboración con la UNESCO se centró en el fortalecimiento de capacidades en inteligencia artificial dentro del sector público y en el alineamiento con estándares internacionales de ética y gobernanza. La principal línea de trabajo consistió en la promoción y facilitación del curso “Inteligencia Artificial para el Sector Público”, desarrollado junto con la Oxford Saïd Business School, permitiendo el acceso de funcionarios a formación especializada en uso estratégico de IA, toma de decisiones basada en datos, riesgos y principios éticos.

Adicionalmente, se impulsaron acciones de difusión, incluyendo webinars y espacios informativos en articulación con actores nacionales, para ampliar la participación y sensibilizar sobre la adopción responsable de estas tecnologías. Esta colaboración contribuyó a fortalecer capacidades institucionales en temas clave como gobernanza de IA, integridad de la información y gestión de riesgos, en coherencia con la Estrategía



Nacional de Inteligencia Artificial. La relación se ha mantenido principalmente en el ámbito técnico y formativo, sin desarrollo de proyectos conjuntos estructurados ni financiamiento asociado, pero con valor estratégico como mecanismo de transferencia de conocimiento y alineamiento con marcos internacionales.

En total se han formado a más de 1500 personas con el apoyo de UNESCO, ya sea mediante programas online o presenciales.

## 9. Programa GEN I/O

GEN I/O es un programa nacional de innovación territorial co-liderado por MICITT e INDER, con PNUD como ente fiduciario ejecutor. Su objetivo es fortalecer capacidades de innovación en territorios rurales y periurbanos de Costa Rica mediante cinco líneas de acción complementarias: los laboratorios LINC (27 nodos en 7 provincias con infraestructura física y digital); los Colegios Científicos del SNCCCR (14 instituciones con enfoque STEM avanzado); las Escuelas Colibrí para innovación en educación básica; los Testbeds 5G/6G (10 redes SA con inversión de \$3,2M USD para experimentación tecnológica); y el Clúster AI-CR, que incluye capacidad de cómputo de alto rendimiento (HPC) en el TEC Cartago por ₡6.250.000.000. El programa incorpora además los Nodos de Tecnología de Frontera (NTF), con 12 nodos territoriales, 6.000 productores y 30.000 puntos de sensado agrícola. La componente de formación técnica se articula a través del mecanismo INA-UFODE como fuente de financiamiento para unidades productivas beneficiarias.

## 10. Proyecto MICITT-INDER-PCII.

El MICITT, el INDER y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) ejecutan actualmente un proyecto de inversión bajo la modalidad de "Proyectos de desarrollo en alianza con terceros" del INDER, denominado "Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) del MICITT y la PCII, mediante equipo tecnológico financiado por el INDER para la creación y el fomento de capacidades en tecnología, habilidades y conocimiento en innovación de las personas usuarias de los territorios rurales".

El proyecto es por 1098 millones de colones, el cuál ha tenido baja ejecución debido a razones operativas de la PCII.

El objetivo general es fortalecer las capacidades de innovación y digitalización en poblaciones con menor acceso, mediante el equipamiento de LINC y CECI en zonas rurales a partir del esfuerzo tripartito entre el MICITT, el INDER y la PCII. Los objetivos específicos abarcan tres dimensiones: mejorar la oferta de los LINC para reducir brechas de accesibilidad tecnológica; fortalecer los CECI con equipamiento actualizado; y diseñar mecanismos de articulación multisectorial para la oferta educativa territorial (MICITT, INDER y PCII, 2024).

El alcance cubre el equipamiento de doce LINC en los cantones de Cartago, Coronado, Liberia, Guatuso, San Rafael de Heredia, Corredores, Pérez Zeledón, Montes de Oro, Guácimo, Santa Cruz, San Carlos y San Ramón, así como 44 CECI distribuidos en cantones con presencia INDER en las seis regiones de planificación del país, con Alajuela



concentrando la mayor cantidad de centros (11 de los 44).

## **11. Otras labores sustantivas:**

### **11.1. Rediseño SINCYT**

El portal SINCYT operó como nodo centralizado de recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), a partir de un framework donado por el Gobierno de Corea. Su arquitectura actual no es escalable y su mantenimiento implica costos crecientes. La administración ha dependido históricamente de procesos manuales e intermediación técnica (ICE) con plantillas de cálculo, lo que ralentiza la actualización de datos y eleva la probabilidad de error en la consolidación anual de proyectos, infraestructuras y convocatorias.

La reingeniería integral del portal es necesaria por la obsolescencia tecnológica de la plataforma, que presenta vulnerabilidades en la protección de datos, deficiencias de usabilidad e incumplimiento de estándares internacionales de accesibilidad. La rigidez de su arquitectura impide actualizaciones progresivas y genera una deuda técnica que compromete su sostenibilidad a mediano plazo. El rediseño plantea una modernización basada en arquitectura desacoplada y orientada a servicios, con componentes modulares, APIs estandarizadas, seguridad integrada desde el diseño y capacidades avanzadas de gestión de datos en formatos abiertos.

La nueva arquitectura generará beneficios estratégicos y operativos en cinco dimensiones: mejora de la experiencia de usuario con navegación fluida y compatibilidad móvil; fortalecimiento de la ciberseguridad mediante capas modernas de protección y cumplimiento normativo; automatización de la carga y actualización de datos, reduciendo procesos manuales; escalabilidad para integrar nuevos módulos sin reconstruir el núcleo del sistema; y facilitación de la transparencia y los datos abiertos mediante visualizaciones analíticas de alto nivel.

### **11.2. Desarrollo de informes y criterios a proyectos de Ley.**

La función de desarrollo de informes y criterios a proyectos de ley por parte de la DIDI consiste en el análisis técnico, estratégico y prospectivo de iniciativas legislativas vinculadas a ciencia, tecnología, innovación y transformación digital. Este proceso implica la revisión rigurosa del contenido normativo, la identificación de impactos potenciales en el ecosistema de I+D+i, así como la valoración de su coherencia con políticas nacionales, marcos internacionales y prioridades institucionales.

A partir de este análisis, la DIDI elabora insumos técnicos que orientan la posición institucional, incluyendo recomendaciones, observaciones y propuestas de mejora que fortalezcan la calidad regulatoria, promuevan la innovación y mitiguen riesgos asociados a la implementación de dichas iniciativas. Asimismo, esta función contribuye a anticipar



efectos económicos, sociales y tecnológicos de la legislación propuesta, asegurando que las decisiones públicas se fundamenten en evidencia y criterios especializados.

### **11.3. Participación en comisiones y Juntas Directivas**

#### **11.3.1. INTA.**

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación participa como miembro ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA). La participación consiste en la toma de decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología en el sector agropecuario del país. En este sentido, unas de las principales funciones consiste en definir y aprobar políticas institucionales, la valoración y aprobación de planes de trabajo —incluidos los planes de auditoría—, así como la supervisión del uso eficiente de los recursos. Asimismo, se contribuye al análisis y seguimiento de iniciativas que promueven el desarrollo tecnológico, la sostenibilidad y la competitividad del sector agropecuario.

Adicionalmente, se participa activamente en las sesiones de Junta Directiva, aportando criterios técnicos y estratégicos desde mi ámbito de representación, con el fin de fortalecer la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los objetivos del INTA.

#### **11.3.2. ECA.**

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación participa como miembro titular ante la Junta Directiva la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación (ECA). La participación implica contribuir a la toma de decisiones estratégicas orientadas a una gestión eficiente, al fortalecimiento institucional y al aseguramiento de la calidad de los servicios de acreditación en el país. En este marco, se participa en la definición y aprobación de la política operativa y administrativa del ECA, así como del Plan Anual Operativo y el presupuesto institucional, velando por su alineación con las prioridades nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, se participa en la definición de lineamientos y en la toma de decisiones sobre aspectos clave del funcionamiento del Ente, incluyendo la fijación de tarifas de los servicios de acreditación.

De igual manera, se da seguimiento al cumplimiento de metas institucionales y a la ejecución presupuestaria, mediante la revisión periódica de informes de avance, y ejerzo funciones de fiscalización sobre la gestión administrativa y técnica del ECA.

Adicionalmente, se aporta criterio técnico y estratégico desde el ámbito del MICITT, promoviendo el fortalecimiento del sistema nacional de calidad, la confiabilidad de los servicios de evaluación de la conformidad y la competitividad del país en mercados nacionales e internacionales.

#### **11.3.3. Comisión Selección de Beneficiarios.**

La ley 9971 Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación



y su Reglamento Decreto Ejecutivo N° 43510-MICITT-MEIC, se conformó la Comisión de Selección de Beneficiarios, de la cual la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación es parte. Esta Comisión multisectorial es la encargada del proceso de selección y aprobación de beneficiarios de fondos y otras formas de apoyo de la PROMOTORA. Los miembros de la Comisión son los encargados de seleccionar a los beneficiarios con base en las recomendaciones emitidas por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, a través de los dictámenes provenientes de las evaluaciones internas o externas.

#### **11.3.4. Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS).**

En el marco de la Ley N.º 9234, Ley Reguladora de Investigación Biomédica, el CONIS desarrolla competencias que abarcan la regulación, supervisión y seguimiento de la investigación biomédica, la acreditación, registro y supervisión de los Comités Ético Científicos (CEC), de las Organizaciones de Investigación por Contrato (OIC), de las Organizaciones de Administración por Contrato (OAC) y de los investigadores; además, conoce denuncias, resuelve conflictos, practica inspecciones y puede adoptar medidas correctivas cuando corresponda.

Estas facultades incluyen la potestad de suspender, por razones de urgencia comprobada, o cancelar en cualquier momento la aprobación de un proyecto cuando se determine que están en peligro la libertad, la dignidad, la privacidad, la salud o el bienestar de los participantes, así como suspender temporal o permanentemente la acreditación de un CEC o de investigadores en caso de incumplimiento.

El diseño institucional también impone la obligación de llevar un registro nacional de las investigaciones biomédicas y de verificar que los CEC remitan, al momento de la aprobación y antes del inicio, los protocolos correspondientes, así como los informes indicados en la legislación y los reportes de eventos adversos. Cabe resaltar que ninguna investigación en salud puede iniciar actividades con personas participantes sin que medie el registro previo en el CONIS.

Entre el 2025 y en lo que va del año 2026 se revisaron un total de 364 protocolos de investigación biomédica. En el mismo periodo la representación del MICITT realizaron 6 inspecciones, y además, se ha participado en capacitaciones, revisión de normativa y eventos organizados por el CONIS.

#### **11.3.5. Comité de Químicos y Biotecnología / Subcomisión de Buenas Prácticas de Laboratorio.**

Posterior al exitoso proceso de adhesión a la OCDE culminado en 2021, el país se sometería a evaluaciones exhaustivas por parte de 22 comités técnicos de la OCDE, incluyendo al Comité de Químicos y Biotecnología, lo cual incluye el Grupo de Trabajo en Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL).

Como parte de los compromisos adquiridos ante la OCDE, se requiere implementar un programa de verificación de BPL y Aceptación Mutua de Datos (MAD), para lo cual, dentro de la Subcomisión se ha trabajado en un conjunto de



capacitaciones en conjunto con la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el Ente Costarricense de Acreditación y el Instituto Federal de Evaluación de Riesgos de Alemania (BfR)

Para la implementación de dicho programa, la Subcomisión de Buenas Prácticas de Laboratorio ha trabajado en la conformación de la Autoridad Nacional de Monitoreo, la cual deberá ser establecida mediante decreto ejecutivo.

#### **11.3.6. Comité Institucional para el Cuido y Uso de los Animales (CICUA).**

El CICUA tiene dentro de sus funciones la interpretación, revisión y evaluación de los programas institucionales de ensayo, investigación y educación relacionados con el cuidado y uso de los animales. Asimismo, le corresponde analizar el programa institucional de cuidado animal al menos cada seis meses, así como establecer los mecanismos necesarios para la recepción y revisión de asuntos vinculados con esta materia dentro de la institución.

En 9 sesiones realizadas entre el 2025 y 2026, se participó en la revisión de 97 iniciativas, predominando aquellas relacionadas con experimentación con animales.

Adicionalmente, el CICUA es responsable de inspeccionar las instalaciones donde se desarrollen actividades que involucren el uso de animales, así como de colaborar en la fiscalización de las actividades científicas, docentes, de acción social y tecnológicas registradas ante la Vicerrectoría de Investigación, de Docencia y de Acción Social.

#### **11.3.7. Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre la Biodiversidad (CIGECIB).**

Tiene como función principal recomendar estrategias y acciones orientadas al desarrollo y consolidación de una plataforma nacional que articule la generación, integración y gestión del conocimiento e información sobre biodiversidad. En este marco, le corresponde proponer contenidos, políticas y estándares para el manejo, actualización y calidad de los datos, así como definir lineamientos sobre acceso, propiedad intelectual y uso del conocimiento científico y tradicional.

Asimismo, la Comisión debe promover directrices técnicas que faciliten el desarrollo, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma, incluyendo la generación de incentivos para la publicación libre y gratuita de información sobre biodiversidad. Se ha trabajado en la plataforma BIODATA CR, la cual consiste en un sistema de información orientado a sistematizar y publicar información sobre la biodiversidad de Costa Rica, donde se ha gestionado la colaboración del Museo Nacional para movilizar la colaboración de los datos clave sobre biodiversidad. Dicha plataforma cumpliría una función importante en instituciones como las municipalidades para incorporar la variable de biodiversidad en sus planes reguladores.



### **11.3.8. Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático.**

Tiene un rol orientado a apoyar la generación de insumos técnicos para la implementación de las políticas públicas en la materia, así como a brindar seguimiento técnico a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, su Plan de Acción y demás iniciativas relacionadas.

Asimismo, le corresponde promover la coordinación interinstitucional para la ejecución de acciones sectoriales y estratégicas, así como facilitar la articulación entre actores públicos y privados en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Se planteó la propuesta de modificación del decreto vigente que regula el funcionamiento del Comité.

### **11.3.9. Comisión de Coordinación Científico Técnica del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca).**

Esta Comisión responde a la Ley N°7384. Entre sus funciones se encuentran: Dictaminar los asuntos que requieran del pronunciamiento científico técnico, como ente asesor de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo. Evaluar y recomendar políticas referentes a la protección y la explotación sostenible de los recursos marinos; las evaluaciones de impacto ambiental y de factibilidad que requieran del aval del Instituto.

Desarrollar los programas de investigación necesarios relacionados con las ciencias de pesca y acuicultura entre otras. Se participa activamente en las reuniones mensuales ordinarias, reuniones de trabajo, reuniones extraordinarias, colaboración en coordinación de asuntos administrativos y técnicos, reuniones de deliberaciones y toma de decisiones al seno de la Comisión.

### **11.3.10. Representación en el Equipo Coordinador del Plan Nacional de Residuos Marinos (ECPNRM), específicamente la Coordinación del Eje 5 Investigación, Desarrollo y Monitoreo, para la Gobernanza del PNR.**

Se solicita un plan de trabajo del Eje 5 para la PNRM, se coordinó y ejecutaron reuniones de trabajo, para definir la gobernanza del grupo, análisis de las tareas identificadas en el PNRM, se notifica a los coordinadores por oficios: MICITT-DIDT-OF-034-2024 y MICITT-DIDT-OF-035-2024, los ajustes que ha criterio del grupo de trabajo concluyeron, a su haber: Ajustes y redistribución de representantes.

La necesidad de una actualización del Plan Nacional de Residuos Marinos, Propuestas concretas de modificación al PNRM. El 10 de abril 2024 se remite el reconocimiento por el trabajo elaborado Email "*Felicitación a su excelente trabajo como parte del Equipo Técnico de Gobernanza de Residuos Marinos*", que fue ejemplo a seguir por los otros Ejes del Plan, se acordó esperar a que los otros Ejes cumplieran con sus compromisos. Los coordinadores de esta comisión MINAE y M.Salud no han vuelto a convocar.



**11.3.11. Representantes en la formulación de la Política Nacional de Derechos Culturales 2025-2034 y su Plan de Acción.**

Según oficio MICITT-DM-OF-837-2024, se nombraron funcionarios: de un área técnica y de Planificación Institucional. Se participó en varias reuniones y se procedió a dar respuesta a lo solicitado referente a Inteligencia Artificial y su impacto en la propiedad intelectual de las artes, el procedimiento seguir al respecto queda pendiente hasta que se defina el mismo en la ENIA. El coordinador de esta Comisión Ad-Hoc no ha vuelto a convocar.

**11.3.12. Comisión Institucional de Equidad de Género (CIEG).**

Esta comisión responde al Decreto Ejecutivo N° 37906-MP-MCM; sin embargo la comisión en pleno se vio en la necesidad de presentar la renuncia mediante oficio MICITT-CIEG-OF-003-2025 al Despacho Ministerial, debido a que no cuenta con recursos financieros, la comisión no está considerada dentro de la estructura organizativa del MICITT y no cuenta con funcionarios con expertise y conocimiento en la temática, impidiendo de esta manera el cumplimiento de las funciones expresadas en el decreto ejecutivo. Aún no se ha recibido respuesta a dicho oficio.

**11.3.13. PROCOMER Red Carpet.**

Eje 8 Investigaciones Biomédicas: A partir de la reactivación de la Mesa de trabajo Interinstitucional en temas de Ciencias de la Vida y el Bienestar, específicamente en el marco del Proyecto Red Carpet sobre reformas al Reglamento y a la Ley de Investigación Biomédica, se participó activamente como representante del MICITT en el grupo de trabajo Ensayos Clínicos e Investigación Biomédica. En esta mesa de trabajo Interinstitucional también participan el Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER), con el objetivo actual de modificar el Reglamento a la Ley Reguladora de Investigación Biomédica (Decreto No.39061-S), específicamente los artículos 3, 10, 19, 26, 28, 44, 62 y la adición del artículo 48 bis.

Se asistió a las sesiones periódicas de trabajo para analizar, discutir y consensuar las propuestas de modificación al reglamento. Posteriormente, se deberán desarrollar acciones complementarias orientadas a avanzar en la implementación de una estrategia nacional que promueva e impulse la investigación biomédica en el país, con un impacto potencial en la competitividad, el desarrollo científico y la atracción de inversión en el sector.

**11.3.14. Propiedad Intelectual.**

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) del MICITT participa como miembro titular en la Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI), contribuyendo activamente al fortalecimiento de la gobernanza del sistema nacional de propiedad intelectual.

En este marco, la Dirección ha incidido en la reforma del decreto de creación de la



CIPPI, proceso orientado a ampliar su alcance interinstitucional y consolidar la articulación de actores estratégicos del sector público, fortaleciendo su capacidad operativa y su impacto a nivel país.

Asimismo, ha participado en la actualización de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI), incluyendo la estructuración de su plan de acción, la definición de líneas estratégicas, indicadores de cumplimiento, metas y responsabilidades institucionales, en coordinación con actores del sector público y privado.

Esta participación contribuye a la consolidación de un enfoque de política pública orientado a posicionar la propiedad intelectual como un instrumento para la innovación, la competitividad y el desarrollo productivo del país.

## 12. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la dependencia según corresponda

### 7.1 Ejecución presupuestaria

Para el año 2024 se alcanzó una ejecución presupuestaria del 81,20 %, mientras que para el 2025 esta ascendió al 98%.

### 7.2 Procesos licitatorios gestionados

A continuación, se presenta un resumen de los procesos licitatorios correspondientes al año 2025, así como de aquellos que se encuentran en trámite durante el año 2026:



<b>Procedimientos de contratación 2025</b>		
<b>N° de Procedimiento</b>	<b>Objeto contractual</b>	<b>Monto Adjudicado</b>
2025LD-000002-0009300001	Servicios de Alimentación por Demanda para Atender Actividades de Capacitación y Otros Eventos Institucionales.	€24 361 080,40
2025LD-000005-0009300001	Adquisición de insumos electrónicos y de estantería para los laboratorios de innovación comunitaria	€25 125 513,28
2025LD-000008-0009300001	Compra de aire acondicionado	€5 627 400,00
2025LD-000012-0009300001	Capacitaciones a Unidades Productivas LINC	€21 041 060,01
2025LD-000015-0009300001	Contratación de servicios logísticos para capacitaciones: boletos aéreos, traducción, alimentación y alquiler de salón	€11 616 890,00
2025LD-000023-0009300001	Contratación de servicios interpretación simultánea	€4 730 180,00
2025LD-000027-0009300001	Adquisición de Computadoras portátiles para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)	€32 889 780,00
2025LD-000036-0009300001	Adquisición de herramientas manuales y eléctricas para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)	€6 463 847,92
2025LD-000037-0009300001	Adquisición de Equipo Audiovisual, Informático y Tecnológico para el fortalecimiento de los Laboratorios De Innovación Comunitaria (LINC)	€40 835 514,82
2025LD-000047-0009300001	Servicios profesionales para el diseño de un modelo de gestión de un sandbox regulatorio para IA	€62 944 277,00
2025LE-000003-0009300001	Adquisición de Equipamiento Tecnológico y Herramientas para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)	€94 735 660,70
2025PX-000001-0009300001	Servicio de capacitación abierta: Capacitación en compras públicas	€5 019 930,00
2025PX-000003-0009300001	Entre sí por entes de derecho público: Contratación Servicios de diseño y ejecución de programas de formación	€22 920 000,00
2025PX-000004-0009300001	Servicio de capacitación abierta: Desarrollo integral de asertividad y habilidades blandas.	€4 985 250,00
2025PX-000005-0009300001	Servicio de capacitación abierta: Experto en inteligencia artificial en PYTHON y Especialización en Inteligencia Artificial Empresarial.	€4 701 449,28
<b>Procedimientos de contratación 2026</b>		
<b>N° de Procedimiento</b>	<b>Objeto contractual</b>	<b>Monto presupuestado</b>
2026LD-000002-0009300001	Contratación sede, alimentación, apoyo logístico y servicios complementarios para el Diálogo Regional	€19 416 645,86
En proceso	Contratación por demanda: Servicios Profesionales Especializados en Desarrollo de Software para Rediseño el Sitio Web SINCYT	€35 000 000,00
En proceso	Programa de formación en emprendimiento e innovación para las personas beneficiarias de las capacitaciones en los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)	€17 943 766,67
En proceso	Servicios de diseño y ejecución de un programa para la implementación de modelos de gestión de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)	€19 872 127,62
En proceso	Proveedor único: servicios de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en investigación científica, divulgación de conocimiento avanzado y adopción de herramientas tecnológicas	€20 000 000,00

13. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la dependencia, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación cierra este período con una cartera de proyectos en ejecución avanzada y compromisos internacionales vigentes que demandan continuidad técnica, liderazgo sostenido y memoria institucional.

Con base en la experiencia acumulada durante el período 2023–2026, se formulan las siguientes sugerencias orientadas a asegurar la buena marcha de la Dirección y del MICITT en su conjunto.



### **Sobre continuidad de proyectos estratégicos**

- Garantizar la continuidad operativa del Programa GEN I/O en sus ocho líneas de acción, con especial atención a los compromisos adquiridos ante INDER como ente fiduciario y a los plazos de ejecución presupuestaria establecidos.
- Asegurar el seguimiento al Sandbox Regulatorio de IA, iniciativa que se encuentra en fase activa y que requiere conducción técnica especializada para avanzar hacia la fase de pilotaje con actores del sector privado y académico.
- Dar continuidad al liderazgo costarricense en el OECD AI Policy Toolkit, particularmente en la fase de validación internacional y posicionamiento ante GPAI, los futuros AI Impact Summit 2026 y los diálogos globales de gobernanza de IA.
- Concluir el proceso de adopción formal de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA), cuyo borrador está avanzado y pendiente de validación institucional y publicación oficial.

### **Sobre la Red LINC**

- Mantener el ritmo de expansión de la Red LINC hacia la meta de diez nuevos laboratorios por año prevista en el Programa GEN I/O, priorizando cantones con presencia INDER que actualmente carecen de nodos de innovación accesibles.
- Resolver la baja ejecución del proyecto MICITT-INDER-PCII (₡1.098.000.000) mediante gestión directa con la PCII para destrabar los procesos administrativos que han limitado el equipamiento de los 12 LINC y 44 CECI contemplados.
- Institucionalizar el perfil del gestor de innovación LINC como figura técnica con carrera y formación continua, para reducir la rotación y preservar el conocimiento acumulado en cada laboratorio.
- Explorar mecanismos de financiamiento sostenible para la operación de los LINC más allá de la inversión inicial en equipamiento, incluyendo alianzas con gobiernos locales, INA e IFAM para cubrir costos recurrentes.

### **Sobre talento humano y capacidad institucional**

- Atender de forma prioritaria las brechas de talento especializado en la Dirección, generadas por la reestructuración de septiembre de 2024. La curva de aprendizaje del equipo ampliado aún no ha concluido y varios procesos estratégicos dependen de capacidades técnicas que requieren consolidación.
- Gestionar ante el Despacho Ministerial y la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos la creación de plazas técnicas especializadas en gobernanza de IA, innovación territorial y cooperación internacional, áreas que actualmente operan con capacidad insuficiente frente a la demanda.

### **Sobre gestión internacional**



- Seguir fortaleciendo la agenda de representación internacional a través de la DIDI con criterios de priorización, dado que la cantidad de espacios multilaterales activos —OCDE, UE-CELAC, GPAI, UNESCO, BID, OEA, SNU.
- Asegurar la participación de Costa Rica en el proceso de adopción del Plan de Acción del Grupo de Trabajo EU-CELAC en Salud, que requería definición en abril de 2026 y en el que el país tiene 19 iniciativas propuestas.
- Dar respuesta formal a las 10 infraestructuras europeas interesadas en visitas de estudio al LANOTEC en 2026 y facilitar la decisión del LANOTEC sobre las cinco instituciones seleccionadas para el inicio de colaboración.

#### **Sobre modernización institucional**

- Priorizar la conclusión del rediseño del portal SINCYT, herramienta estratégica para la gestión del conocimiento en CTI cuya obsolescencia tecnológica representa un riesgo institucional creciente.
- Avanzar en la conformación de la Autoridad Nacional de Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio mediante decreto ejecutivo, como compromiso pendiente ante el Comité de Químicos y Biotecnología de la OCDE.
- Impulsar la aprobación de la reforma del decreto de creación de la CIPPI para ampliar su alcance interinstitucional y consolidar la gobernanza del sistema nacional de propiedad intelectual.

#### **14. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe, la dependencia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario**

La DIDI opera en un momento de inflexión para la política de ciencia, tecnología e innovación en Costa Rica. El país ha acumulado durante este período un capital de posicionamiento internacional, instrumentos de política y proyectos en ejecución que representan una ventana de oportunidad que puede consolidarse o diluirse según las decisiones institucionales de los próximos doce a veinticuatro meses.

Se identifican los siguientes asuntos de actualidad que la Dirección enfrenta o debería aprovechar de forma prioritaria.

#### **Gobernanza global de la IA: ventana de oportunidad que se cierra**

Costa Rica ha logrado un posicionamiento inusual para una economía pequeña en los espacios globales de gobernanza de inteligencia artificial. El liderazgo en el OECD AI Policy Toolkit, la presidencia del Consejo de la OCDE en 2025, la organización del AI4LAC y la participación activa en GPAI han generado una narrativa país reconocida internacionalmente. Sin embargo, este posicionamiento no es permanente: depende de participación sostenida, liderazgo técnico visible y capacidad de aportar propuestas concretas.

La fragmentación normativa internacional en IA se está acelerando, con marcos regulatorios divergentes entre la UE, Estados Unidos, China e India. Costa Rica tiene la oportunidad de posicionarse como un puente práctico entre economías avanzadas y emergentes, pero esa ventana requiere decisión política y recursos humanos especializados que hoy son insuficientes.



### **Riesgo de pérdida de memoria institucional**

La salida de cuadros técnicos con conocimiento acumulado en procesos de alta complejidad —ENIA, GEN I/O, relaciones OCDE, GPAL, UE-CELAC— representa uno de los riesgos más críticos para la Dirección. La institucionalidad costarricense en CTI ha dependido históricamente de personas más que de sistemas, lo que genera fragilidad ante cambios de administración o rotación de personal. Se recomienda priorizar la documentación de procesos, la transferencia ordenada de representaciones internacionales y la formalización de acuerdos que no dependan de relaciones personales para su continuidad.

### **La IA como reorganizador del aparato productivo nacional**

La adopción de inteligencia artificial en el sector productivo costarricense está ocurriendo de forma desigual y sin suficiente acompañamiento público. Las pymes, el sector agropecuario y los territorios rurales enfrentan brechas de acceso, capacidades y financiamiento que el mercado no resolverá espontáneamente. La DIDI ha construido instrumentos concretos —Agroboost, DisruptIA, LINC, K-Lab— que pueden escalar si se les dota de financiamiento sostenible y articulación interinstitucional. El riesgo es que estos programas operen como intervenciones aisladas en lugar de componentes de una estrategia integrada de transformación productiva. La articulación con el MEIC, el INA, el INDER es una condición necesaria que aún no se ha formalizado con la profundidad requerida.

### **Infraestructura de innovación como factor de competitividad territorial**

La concentración del ecosistema de innovación en la Gran Área Metropolitana es una falla estructural que el programa LINC ha comenzado a revertir, pero que requiere una respuesta sistémica más amplia. El Programa GEN I/O ofrece la arquitectura conceptual para esa respuesta, pero su implementación plena depende de financiamiento multianual, gobernanza interinstitucional y voluntad política sostenida más allá de los ciclos electorales. La experiencia internacional muestra que los programas de innovación territorial con impacto requieren al menos cinco a diez años de continuidad para generar transformaciones verificables en productividad y empleo local.

### **Financiamiento de la I+D+i como deuda pendiente**

Costa Rica invierte el 0,29% del PIB en investigación y desarrollo, cifra significativamente inferior al promedio de la OCDE (2,7%) y al promedio latinoamericano. Esta brecha no se cerrará sin un mecanismo de financiamiento sostenible y multianual para la I+D+i que vaya más allá de los presupuestos anuales institucionales. La PCII representa un avance, pero su capacidad operativa actual es insuficiente frente a la magnitud del desafío. Se recomienda explorar instrumentos de financiamiento mixto, alianzas con la banca de desarrollo y mecanismos de inversión extranjera directa vinculada a I+D como parte de una agenda de política fiscal para la innovación.

### **Regulación de tecnologías emergentes como oportunidad diferenciadora**

El diseño del Sandbox Regulatorio de IA posiciona a Costa Rica como uno de los pocos países de la región con un mecanismo formal para la experimentación regulatoria en tecnologías emergentes. Este instrumento puede extenderse hacia otras áreas —biotecnología, nanotecnología, dispositivos médicos, fintech— generando un entorno habilitador para la inversión y la innovación que representa una ventaja



competitiva real frente a otros destinos de inversión en la región. Su consolidación requiere respaldo legal, recursos humanos especializados en regulación basada en evidencia y coordinación con MEIC, COMEX y el Ministerio de Salud.

### Ciencia abierta y datos de investigación como activo estratégico

Costa Rica genera conocimiento científico de calidad en biodiversidad, salud, agrotecnología y ciencias del mar que no está siendo aprovechado estratégicamente. La plataforma BIODATACR, la ENCA en formulación y los compromisos UE-CELAC en infraestructuras de investigación configuran una oportunidad para construir una política de datos científicos abiertos que potencie la investigación nacional, atraiga colaboraciones internacionales y genere valor público a partir del conocimiento financiado con recursos estatales. Esta agenda requiere liderazgo sostenido desde la DIDI y coordinación con CONARE, el Museo Nacional y las universidades públicas.

15. Estado actual del cumplimiento de las **disposiciones** que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República

No se recibieron disposiciones directas por parte de la Contraloría General de la República.

16. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control.

No se recibieron disposiciones directas por parte de ningún otro órgano de control.

17. Estado actual de cumplimiento de las **recomendaciones** que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se recibieron recomendaciones directas por parte de la Auditoría Interna

### c. Confidencialidad

Del informe anteriormente brindado, mencione si alguno de los puntos en particular, requiere confidencialidad, por tanto, debe publicarse un documento diferenciado en la página web institucional.

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

¿Cuál punto?

Puede indicar varios puntos



**d. Destinatarios**

Declaro que el informe ha sido entregado a las siguientes dependencias del MICITT:

<b>Superior jerárquico inmediato:</b>	Orlando Vega Quesada
<b>Sucesor:</b>	N/A
<b>Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos del MICITT:</b>	Andrey León

**IV. Firma del declarante**

<b>Firma del declarante:</b>	
------------------------------	--

Marlon Ávalos Elizondo  
Director de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.